

Sección

E

Indicadores
y
Estudios Especiales

Tomo 5

Desarrollo Institucional

R

INFORME
ANUAL
DE RESULTADOS 2017



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Sección E

E5.- Desarrollo Institucional

Índice

Introducción	3
Relaciones Institucionales	5
Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS)	5
Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)	24
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	31
Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	48
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	50
International City Management Association de México, A.C. ("ICMA-ML")	55
Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC)	57
Universidades	59
Capacitaciones	89
Capacitación a los Entes del Estado	89
Capacitación al Personal de la ASEC	92
Reporte Semanal de Información Económica Oportuna	96
Boletín SÍNTESIS	96
Comparecencias	97
Mejora Continua	98
Curso de Ética Pública	98
Evaluación de diseño y gestión con metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	98
Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)	99
Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net)	103
Portal para el Registro de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet)	104
Distinciones y Reconocimientos	106
Premio Nacional de las Finanzas Públicas	106
Premio de Investigación Financiera IMEF-EY 2018	107
Estadía en la Auditoría Superior de la Federación	108

Introducción

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza (ASEC) como órgano de fiscalización superior y de control gubernamental, de conformidad con la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, así como demás disposiciones aplicables; tiene a su cargo la revisión de las cuentas públicas e informes de avance de gestión financiera de las entidades que se encuentran bajo su ámbito de influencia como poderes, municipios, órganos públicos autónomos, entre otros.

Además de ejercer la fiscalización, cumple con sus objetivos a través de actividades que forman parte de su desarrollo institucional, como por ejemplo la participación de esta institución en la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

En el ámbito de capacitación, el personal de esta Auditoría Superior desarrolló e implementó los Diplomados de *“Contabilidad Gubernamental”* y *“Ley General de Responsabilidades Administrativas”* con la participación de funcionarios públicos de los estados de Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo entre otros.

Así mismo, se desarrolló el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), el cual es una herramienta informática que permite levantar encuestas y generar informes específicos, así como dar cumplimiento a la función de revisión de la armonización contable en términos del artículo 10 BIS de la LGCG y de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. Sobre el particular, en 2018 se dio una ampliación del módulo a partir de las adiciones y mejoras que le fueron instalados en el primer trimestre del 2018.

En el año 2017, se implementaron las reuniones del Comité Rector y el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del Sistema Nacional de Fiscalización, en los cuales el Auditor Superior del Estado de Coahuila es participante activo, por lo cual más adelante se informará sobre los acuerdos que fueron tomados en las diversas sesiones.

En el ámbito local, se continuó coadyuvando de forma activa con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), del cual este órgano de fiscalización también es integrante.

La colaboración que se ha venido dando con la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila (UAdeC) mediante el otorgamiento de becas y oportunidades, como han sido la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia semi presencial así como los programas de Especialidades.

La publicación de información de interés a través de los medios digitales de la Auditoría Superior ha sido parte fundamental, por lo cual, se comparten las ediciones del Boletín “Síntesis”, mismos que se encuentran disponibles en la página web de esta institución.

Es importante para esta Institución el desarrollo profesional de los funcionarios públicos, por lo cual se realizó un curso de Ética Pública con el motivo de implementar de manera adecuada el Modelo de Consolidación de Ética Pública por parte del ICMA-ML.

Dentro del mismo rubro, el compromiso por parte de esta institución en lo que respecta al medio ambiente, el cual comenzó desde el año 2014, a través de la certificación “Oficina Verde”, otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila; sigue en marcha a través del uso eficiente y racional de los recursos utilizados con la finalidad de desarrollar una cultura ambiental entre sus servidores públicos.

A razón de lo anterior, durante este informe, se explica a detalle cada una de las actividades brevemente señaladas, así como otras de trascendencia que forman parte de la labor institucional de esta Auditoría Superior, realizadas a diciembre de 2018.

Relaciones Institucionales

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS)

Antecedentes

La ASOFIS tiene por objeto orientar y fundamentar las acciones de la fiscalización superior en México, conforme a los criterios aceptados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las Entidades de Fiscalización Superiores Locales (EFSL); a los principios rectores de la fiscalización, como son legalidad, eficiencia y eficacia; así como coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

De acuerdo con los Estatutos la ASOFIS funcionaba a través de distintos órganos:

- Asamblea General.
- Consejo Directivo.
- Comisaría.
- Cuatro Grupos Regionales.

El titular de la ASEC ha sido parte integrante del Consejo Directivo en los siguientes periodos:

- Vicepresidente de Contabilidad Gubernamental (2008-2011).
- Coordinador Nacional (2011-2013).
- Vicepresidente de Normatividad (2013-a mayo de 2018).

El día 16 de marzo de 2018 se notificó el nombramiento al Lic. David Rogelio Colmenares Páramo como Auditor Superior de la Federación para el período 2018-2026; asimismo y de conformidad con los Estatutos de la ASOFIS, asume la Presidencia de la Asociación.

En el mes de mayo de 2018, en la XXI Asamblea General Ordinaria, fueron reformados los Estatutos de la ASOFIS, cambiando la estructura, integración y facultades de los miembros de esta. Actualmente funciona a través de: la Asamblea General; la Comisión Permanente, que integra a la Presidencia, Coordinación Nacional, Tesorería, Comisaría y las seis Coordinaciones Regionales. De éstas, las principales autoridades son la Asamblea General y la Comisión Permanente de la Asociación.

Adicionalmente, se contará con una Unidad Técnica, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, misma que tendrá funciones administrativas para el desarrollo y seguimiento de las reuniones de la Asociación.

ASOFIS



Las coordinaciones regionales fueron integradas y se nombró a un coordinador regional, así como el coordinador nacional quedando de la siguiente manera:

Regiones	Entidades Federativas	Coordinador Regional
Norte	Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.	C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila.
Pacífico	Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.	Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.
Centro	Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.	C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí.
Centro Pacífico	Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, y Morelos.	C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Estado de México.
Centro Golfo	Hidalgo, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.	C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado de Tabasco.
Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.	C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Coordinador Nacional	Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla.
Tesorero	C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, Auditor Superior del Estado de Campeche.
Comisario	Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado de Sinaloa.

Reuniones

XCIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ASOFIS.

El día 23 de mayo del año 2018 se realizó la XCIII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en la ciudad de Campeche, Campeche.

Entre los acuerdos celebrados, el Consejo Directivo acordó la propuesta de modificación organizacional de la ASOFIS presentada por la Presidencia, con la correspondiente modificación en los estatutos y reglamento de la Asociación, misma que fue puesta a consideración de la Asamblea General para su aprobación.

Adicionalmente a la Asamblea General y Comisión Permanente descrita anteriormente, se propone establecer cuatro grupos de trabajo, donde participe el Coordinador Nacional de la ASOFIS, dirigidos por funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, con los siguientes temas:

- Auditoría al Desempeño.
- Vinculación de la fiscalización con el Sistema Nacional de Transparencia.
- Análisis Jurídico.
- Nuevas responsabilidades de las Entidades de Fiscalización Superior en el país.

Así mismo, en dicha reunión se presentaron los informes del Coordinador Nacional y de los vicepresidentes de la ASOFIS, en esta última participando el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, como Vicepresidente de Normatividad.

Finalmente, el Consejo Directivo acordó impulsar la actualización de la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 30, con base en el código de ética de la ISSAI 30, actualizado por la INTOSAI en 2016, con el fin de que pueda fungir como la base de una descripción detallada de valores y principios, por los cuales deben regirse principalmente las políticas de integridad de todos los órganos de fiscalización y auditoría gubernamental en el país.

XXI Asamblea General Ordinaria

Celebrada los días 24 y 25 de mayo del presente año se desarrolló la XXI Asamblea General, en la ciudad de Campeche, Campeche, donde se aprobaron las reformas a los Estatutos y al Reglamento de la Asociación propuestas por la Presidencia y el Consejo Directivo.

A su vez la Presidencia, en conjunto con la Coordinación Nacional, anunciaron que convocarán a una reunión a los coordinadores regionales, con el objetivo de dar a conocer las Entidades de Fiscalización Superiores Locales de cada región que formarán parte de los Grupos temáticos de la ASOFIS, así como analizar los distintos temas que puedan ser alineados a los grupos correspondientes, asimismo se elaborarán minutas respecto a dichas reuniones. Finalmente se aprobaron las fechas y sedes para las próximas reuniones ordinarias de la Comisión Permanente.



I Reunión de Coordinadores Regionales de la ASOFIS

El día 18 de julio del 2018, en la Ciudad de México, se celebró la Primera Reunión de Coordinadores Regionales de la ASOFIS, donde se tomaron diversas conclusiones entre ellas:

- Se enviaron los Lineamientos generales para la Operación y funcionamiento de las Coordinaciones Regionales, para sus debidos comentarios.
- La presidencia planteó a las coordinaciones regionales que elaboren la lista de EFSL designadas para integrar los Grupos de Trabajo temático.
- Finalmente, la Coordinación Nacional solicito a los coordinadores regionales su plan de trabajo, considerando los enfoques y alcances de los temas de interés propuestos, los acuerdos emanados de la ASOFIS y las líneas generales del Sistema Nacional de Fiscalización.

I Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de la ASOFIS

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día 26 de septiembre del 2018 se celebró la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente; en la misma aprobaron la propuesta de directrices para la estrategia de capacitación, mismas que se encuentran alineadas con los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización y Sistema Nacional Anticorrupción.

A su vez la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y la Coordinación Regional Norte, puso a disposición del Grupo de Trabajo Temático sobre “*Análisis Jurídico*” y los integrantes de la Comisión Permanente de la ASOFIS, el curso en línea en materia de “Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

Para concluir, se presentaron los planes de trabajo e informes de actividades de la Presidencia, así como de la Coordinación Nacional y las coordinaciones regionales, la comisaría y tesorería.

I Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de la ASOFIS

Teniendo como sede la ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila se celebró la Primera Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de la ASOFIS, el día 22 de junio del 2018 se dieron cita los titulares de las Entidades de Fiscalización Superior de los Estado de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila fungió como anfitrión de la reunión y Coordinador de la Región Norte de la ASOFIS, contando con la presencia del C.P. Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley; el C.P. Armando Valenzuela Beltrán, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua; C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva M.A.; Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y el Ing. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.

Se inició con la instalación de la Coordinación Regional Norte, así como la designación del Secretario de la Coordinación Regional, nombrado por unanimidad al C.P. Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley.

En la conclusión de los trabajos se realizó la designación de representantes de la Región Norte en los Grupos Temáticos de la ASOFIS, en: a) Auditoría al Desempeño y Presupuesto basado en Resultados, b) Vinculación de la Fiscalización con el Sistema Nacional de Transparencia, c) Análisis Jurídico y, d) Nuevas responsabilidades de las EFSL; a su vez se designaron los representantes de cada coordinación regional. Para la segunda reunión se llevarán a cabo comisiones técnicas de trabajo en materia jurídica y de sistemas de auditorías.



Auditores Superiores de la Coordinación Norte de la ASOFIS.



II Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de la ASOFIS

En cumplimiento a los diversos lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), así como sus Coordinaciones Regionales, los días 6 y 7 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la II Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, misma que fue presidida por el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Coordinador Regional Norte.

En este evento participaron el C.P. Armando Valenzuela Beltrán, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva M.A.; Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora; Ing. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas; C.P. Jorge Ricardo Tamayo Parra, en representación del C.P. Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley y Secretario de la Región Norte, y el Lic. Ricardo Thompson González, en representación del C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León; así como el personal de las unidades jurídicas y de tecnologías de la información de dichas entidades.

En los temas desarrollados se aprobó el Plan de Trabajo y Cronograma Anual de Reuniones Ordinarias de la Coordinación Regional Norte; se instalaron la Comisión Técnica de Gobierno Electrónico y la Comisión Técnica de Asuntos Jurídicos.

Siguiendo con los acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional, como la designación de representantes de la Región Norte en los Grupos Temáticos de la ASOFIS y de cada Coordinación Regional, establecidos en la XXI Asamblea General Ordinaria, y el desarrollo de comisiones técnicas de trabajo en materia jurídica y de sistemas de auditoría.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval invitó a los integrantes de la Región Norte a participar en el Diplomado Virtual de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, desarrollado por la Entidad de Fiscalización Superior de Coahuila, a partir del mes de octubre de 2018 y puso a disposición de los integrantes: el Taller Práctico de Contabilidad Gubernamental, los Diplomados Virtuales de Contabilidad Gubernamental, de Disciplina Financiera, del Índice de Información Presupuestal Municipal, y de Responsabilidades Administrativas, a efecto de que se promueva la participación de los servidores públicos de las Entidades Fiscalizadoras.

Finalmente, se presentaron los resultados y conclusiones de los representantes de las Comisiones:

- Comisión de Gobierno Electrónico:
 - Las EFSL identificaron los principales proyectos y desarrollos que coadyuvan en los procesos de fiscalización.

- Sobre el particular, los integrantes hicieron mención de las funcionalidades y soluciones informáticas de las otras EFSL, a fin de contar con retroalimentaciones respecto de aspectos técnicos, así como la estrategia legal para su implementación.
- Adicionalmente y derivado de los trabajos de esta Comisión, se tomaron como buenas prácticas para las entidades de la Coordinación Regional:
- Plataformas SIACH-G, SIA, Matriz de Riesgos (Chihuahua); Auditor Web, Buzón de Fiscalización, Plataformas SAAI y Administración de CFDI's de los entes públicos (Coahuila); Plataforma GPR, para administración de proceso de fiscalización (Nuevo León); Plataforma SIGAS, para gestión de auditorías y seguimiento (Sonora); así como la Plataforma SICYSA, como sistema integral de cuentas públicas y seguimiento de auditorías (Tamaulipas).
- Comisión de Asuntos Jurídicos:
 - Autonomía:
 - Necesidad de transitar hacia una autonomía constitucional plena de las EFSL, como un elemento esencial para una rendición y revisión de cuentas eficaz e independiente (artículo 116 Constitucional).
 - Fortalecer la autonomía técnica y de gestión de las EFSL.
 - Fortalecer la autonomía presupuestaria.
 - Implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción:
 - Promover la armonización de las leyes de fiscalización locales de conformidad con los lineamientos generales en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - Promover el nombramiento del órgano interno de control en las EFSL, preferentemente por parte del Congreso del Estado y previa convocatoria.
 - Responsabilidades:
 - Sentar las bases para el efectivo cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - Solicitar pronunciamiento del Comité Coordinador del SNA para determinar la procedencia de responsabilidades administrativas correspondientes al ejercicio fiscal 2017, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - Establecer los mecanismos para apoyar a los órganos internos de control de las entidades fiscalizadas que no cuenten con la capacidad e infraestructura suficiente para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de investigación y substanciación.
 - Operatividad de las EFSL:
 - Se sugiere que las leyes locales de fiscalización adopten en la mayor medida posible los lineamientos mínimos necesarios para el cumplimiento de la función de fiscalización.
 - Homologar procedimientos de fiscalización para llevar a cabo las auditorías.
 - Fortalecer los mecanismos y/o plataformas electrónicas.

Por último, los integrantes acordaron que, en la plataforma de aprendizaje de la Coordinación Regional, se intercambie información y documentación que promueva la comunicación y colaboración permanente, turnándose además las conclusiones y presentaciones realizadas en las sesiones de las Comisiones Técnicas de Gobierno Electrónico y de Asuntos Jurídicos.



III Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de la ASOFIS

La Tercera Reunión Ordinaria se celebró en las instalaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora el día 16 de noviembre de 2018, la bienvenida estuvo a cargo del Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva M.A., Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

Se contó con la presencia del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; C.P. Jorge Ricardo Tamayo Parra, en representación del C.P. Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por

disposición de Ley; del C.P. Armando Valenzuela Beltrán, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua; C.P. Guillermo Domínguez Álvarez en su carácter de representante del C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González Auditor General del Estado de Nuevo León; Ing. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas; y Lic. Juan Carlos Cedeño Adame, de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en su carácter de representante de la Coordinación Nacional de ASOFIS, A.C.

Se dio a conocer sobre el seguimiento de los acuerdos de la II Reunión Ordinaria de la Coordinación Norte, informando el cumplimiento sobre diversos temas los cuales en su mayoría fueron cumplidos. Igualmente se realizaron los informes de participación en los Grupos Temáticos de la ASOFIS, descritos a continuación:

- a) Auditoría al Desempeño y Presupuesto basado en Resultados (Sonora):
 - Se acordó la realización de un Foro de ASOFIS sobre Auditoría de Desempeño donde se presentará el documento de la ASF sobre la vinculación de las auditorías de desempeño con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
 - La ASF presentó el análisis de los elementos mínimos a considerar en las Auditorías de Desempeño, sobre el PbR-SED.
 - Se acordó Impulsar Auditorías de Desempeño como parte de la fiscalización que se realiza en las EFSL.
- b) Vinculación de la Fiscalización con el Sistema Nacional de Transparencia (Chihuahua):
 - Se acordó impulsar la capacitación en la Ley General de Archivos, a efecto de vincular esfuerzos en torno al cumplimiento y adecuada implementación.
 - La Auditoría Superior de la Federación ha implementado la normativa federal y estatal en materia de transparencia para el adecuado manejo de archivos.
 - Se crea el Órgano Técnico para la creación de formatos y el adecuado manejo de la información archivística.
- c) Análisis Jurídico:
 - Se realizó un análisis de las facultades de investigación y substanciación de las EFSL.
 - Se generó un intercambio de experiencias y mejores prácticas en la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en las EFSL.
 - Se acordó impulsar la capacitación en materia de responsabilidades administrativas en las EFSL, así como determinar las necesidades de capacitación en temas vinculados con aspectos jurídicos.
- d) Nuevas Responsabilidades de las Entidades de Fiscalización Superior del País (Baja California):
 - Marco Jurídico para la Fiscalización de las Participaciones Federales.
 - El Gasto Federalizado e Importancia de las Participaciones Federales.
 - Fiscalización de las Participaciones Federales en las Cuentas Públicas 2016 y 2017.

A su vez, se rindieron los informes de la participación en los Grupos de Trabajo del SNF, destacando lo siguiente:

a) Creación de Capacidades (Coahuila):

- Se identificaron las necesidades de capacitación de los miembros del Sistema (demanda educativa) y se compartió la Metodología de capacitación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a los integrantes del Grupo de Trabajo.
- Se acordó implementar un Programa de Certificación de auditores gubernamentales del SNF.
- Se acordó la implementación del Plan Rector de Capacitación con vigencia trianual 2018 – 2020 (oferta educativa).

b) Jurídico Consultivo (Sonora):

- Se realizó la propuesta de Esquema de Participación de los Municipios de las Entidades Federativas y Alcaldías de la Ciudad de México en el SNF.
- Análisis legal de las bases de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF (NPASNF).
- Una vez ratificada la vigencia de las NPASNF por el Comité Rector y Pleno del SNF, y conforme a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, las NPASNF deben ser utilizadas por los integrantes del SNF como referente técnico en el proceso de auditoría gubernamental.

c) Plataforma Virtual (Puebla):

- Se presentó la propuesta de proyecto de Plataforma Virtual que fue puesta a la consideración de las EFSL.
- La necesaria coordinación con los Grupos Temáticos de Transparencia y de Coordinación para la Fiscalización, para la estructuración de la plataforma.
- Se establecen como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 55 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En cuanto al seguimiento de actividades de las Comisiones de Trabajo realizadas por las Auditorías Superiores de Sonora y Tamaulipas, donde los temas fueron Gobierno Electrónico y Análisis Jurídico destacando los siguientes puntos:

1. Gobierno Electrónico:

- Se celebró el convenio de transferencia del sistema de auditoría SIGAS y apoyo para su implementación entre las EFSL de Baja California y Sonora.
- Se sostuvo la comunicación con las entidades integrantes de la Coordinación, a efecto de compartir información sobre las herramientas informáticas, particularmente con la EFSL de Chihuahua, en relación con los siguientes sistemas:
 - Sistema de informes de auditoría.
 - Sistema de CFDI.

- Sistema de matriz de resultados de auditoría.
2. Análisis Jurídico:

- Se llevó a cabo la comunicación entre las unidades jurídicas de las EFSL de la Coordinación, a efecto de fortalecer la iniciativa a la Constitución Estatal y a la Ley de Fiscalización local del Estado de Tamaulipas, con el fin de incorporar la autonomía plena de la entidad fiscalizadora, así como independencia presupuestaria.

Finalmente, se propuso la creación de una nueva comisión sobre Fortalecimiento Institucional, la cual estará a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, teniendo como objetivo promover entre los integrantes del grupo la realización de mediciones en materia de ética, evaluación de avances de las NPASNF en materia de cumplimiento, desempeño, financiero, entre otras; así como la promoción de cursos sobre diversas materias de interés en la modalidad en línea.



VII Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior.

El día 13 de diciembre del 2018 en el Auditorio del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, se celebró el Séptimo Coloquio Nacional sobre fiscalización Superior, en el cual se trataron diversos temas tales como:

- Nueva visión de la Secretaría de la Función Pública.
- Estrategia de Fiscalización del Gasto Federalizado.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Planeación Estratégica de la ASF.

- Retos de las EFSL ante la coyuntura política y económica del país.
- El nuevo marco normativo en materia archivística: una herramienta para la eficacia y la transparencia en la fiscalización superior.
- Estrategia de capacitación de la ASOFIS.
- Informe y aprobación del Presupuesto de la ASOFIS.

Capacitación en línea

Cierre del ciclo de capacitaciones en conjunto con ASOFIS

La capacitación es una de las prioridades que la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ha mantenido en la agenda de trabajo año con año. La iniciativa y propuesta de capacitación de esta institución permitió realizar un trabajo en conjunto con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) impulsando así el primer Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental el día 12 de octubre del 2015.

Derivado de la excelente respuesta de los funcionarios públicos del país se trabajó en nuevas ediciones actualizadas y se lanzaron diplomados con temáticas diversas como se muestra en el siguiente cuadro.

Diplomado Virtual	2015			2016								2017								2018						
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio					
Contabilidad Gubernamental		1a Ed.				2a Ed.					3a Ed.						4a Ed.					5a Ed.				6a Ed.
Índice de Información Presupuestal Municipal									Ed 2016								Ed 2017									
Ley de Disciplina Financiera												1a Ed.					2a Ed.					3a Ed.				
Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable																	2° Trim	3r Trim	4° Trim							
Contabilidad Gubernamental Práctico																						1a Ed.				

El día 13 de mayo del 2018 se dio por terminada la sexta edición del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental mismo que también cerró el ciclo de capacitaciones que durante 32 meses se llevó a cabo en conjunto con la ASOFIS.

En un recuento de trabajo podemos destacar:

- 15 ediciones actualizadas de los 5 distintos diplomados virtuales.



	86 documentos de lectura y aprendizaje		El 2 de marzo del 2016 la Auditoría participó como expositor en el Foro “Innovate & Educate”
	74 videos explicativos		Ganador del Blackboard Catalyst Award 2017 en la categoría Leading Change
	61 lecturas adicionales		Ponencia “Educational model for public servants” en el BbWorld 2017 en New Orleans
Un total de 110,294 inscripciones		2 artículos de E-Learn Magazine que destacaron la innovación en la capacitación en línea	e-learn
89.8% de los funcionarios terminaron el diplomado		ASOFIS en la educación virtual en contabilidad gubernamental, 28 de diciembre del 2015.	 ASOFIS en la educación virtual en Contabilidad Gubernamental
78.3% de los funcionarios aprobaron el diplomado		https://elearnmagazine.com/asofis-educacion-virtual/?lang=es	
33 mil 500 solicitudes de soporte atendidas.		Educación en línea al servicio del sector público, 3 de octubre del 2017.	 Educación en línea al servicio del sector público
160 reuniones de seguimiento		https://elearnmagazine.com/educacion-sector-publico/?lang=es	
Más de 70 tutores y coordinadores en el país			

Diplomado Virtual de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El día 8 de octubre del presente dio inicio el Diplomado Virtual de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La convocatoria se realizó al interior del estado derivando en la participación de casi 700 funcionarios del Gobierno Estatal, Municipal y Organismos Autónomos.

Conforme a la 2ª Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de ASOFIS celebrada el día 7 de septiembre del 2018, se convocó a funcionarios públicos de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California, sumando así una matrícula total de 1,137 alumnos.



El diplomado virtual fue diseñado con 9 módulos de estudio para llevarse a cabo del 8 de octubre al 9 de diciembre del 2018, acompañado de un calendario de actividades que permitirán al alumno guiar su aprendizaje y obtener una calificación aprobatoria la cual tiene un mínimo de 70 puntos.

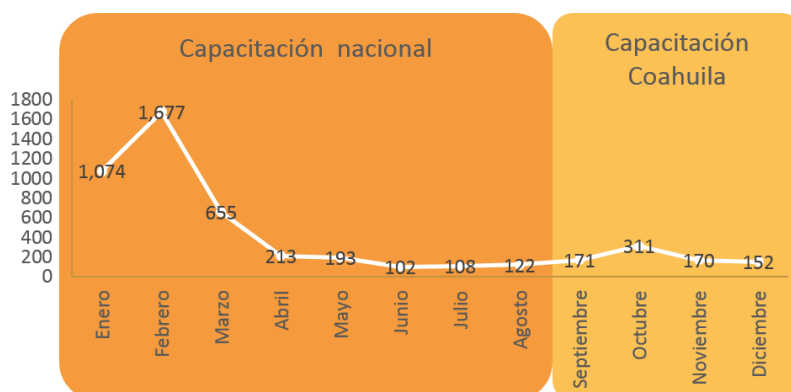
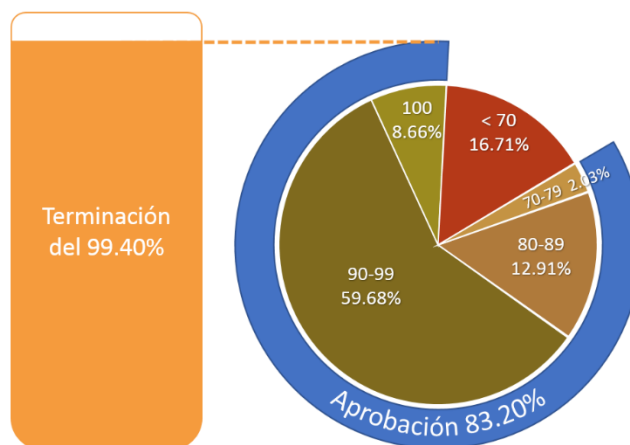


Al final del diplomado se hizo entrega de 942 diplomas electrónicos a los funcionarios públicos que aprobaron las evaluaciones del programa de trabajo.

En la conclusión de cada diplomado virtual se obtiene una estadística que nos muestra los índices de participación, de lo cual se desprende lo siguiente:

Se contó con la participación de 1,137 funcionarios públicos, de los cuales 1,131 terminaron el diplomado lo que corresponde al 99.40% de terminación. Posteriormente 942 alumnos, es decir, el 83.20% de los que terminaron el diplomado lo aprobaron.

Cabe resaltar que el 81.25% de los alumnos que aprobaron, lo hicieron con una calificación entre 80 y 100; además un 8.66% aprobó todos sus exámenes con calificaciones de 100.



Se dio atención y soporte a 4,498 solicitudes de apoyo; de las cuales 804 correspondieron al Diplomado de la Ley de Responsabilidades Administrativas y 3,694 al seguimiento y cierre de diplomados con ASOFIS.

Encuesta de Preferencia en cursos para 2019

Con la intención de conocer los intereses de los funcionarios públicos que ya han cursado alguno de los diplomados en línea en ocasiones anteriores, se llevó a cabo una encuesta del 2 al 11 de noviembre del 2018 sobre la preferencia de los temas que demandan mayor interés.

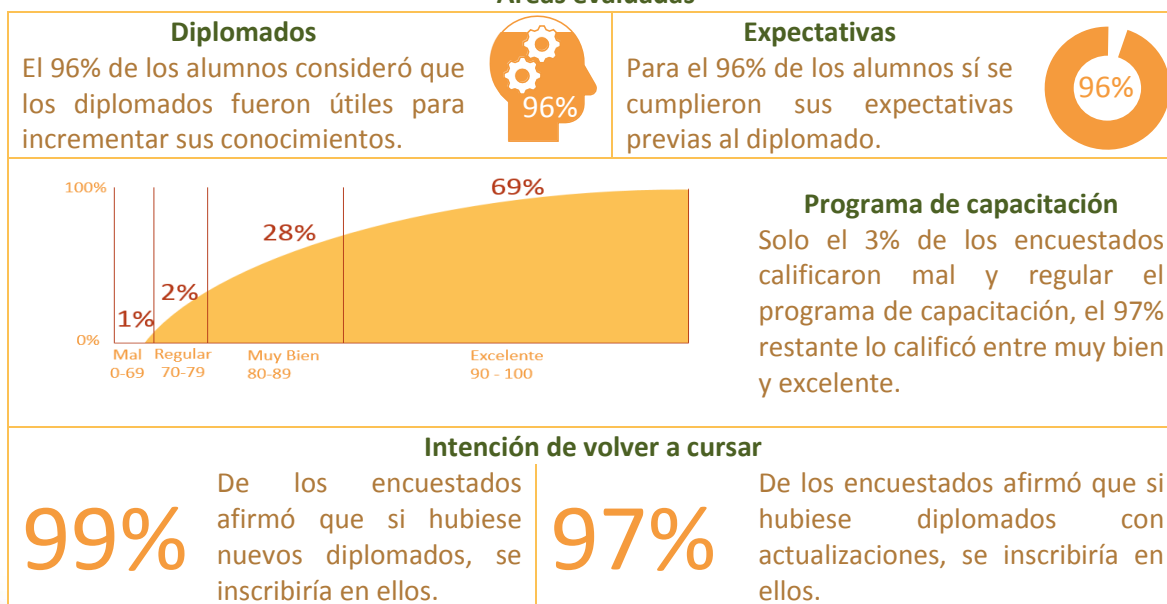
Entre los temas de mayor demanda se encuentran Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, mismos que ya se han posicionado como los diplomados virtuales con mayor participación.

Prioridad	Diplomado
1	Contabilidad Gubernamental
2	Práctico de Contabilidad
3	Disciplina Financiera
4	Sistema Nacional Anticorrupción

5	Marco Integrado de Control Interno
6	Ley General de Responsabilidades Administrativas
7	Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización
8	Presupuesto basado en Resultados
9	Datos personales – en instituciones públicas
10	Índice de Información Presupuestal Municipal

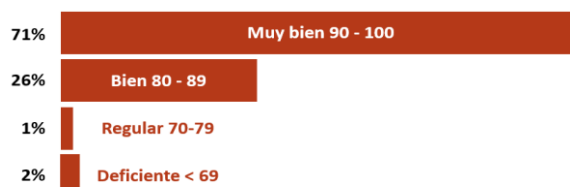
La encuesta también incluyó preguntas sobre la percepción y evaluación del alumno en cuanto a los diplomados cursados, así como del equipo de soporte y tutores.

Áreas evaluadas



Gran parte de los alumnos tuvieron algún tipo de comunicación con el equipo coordinador nacional derivado de dudas, apoyo, soporte o solución de problemas. El 97% de los encuestados evaluaron de manera positiva por lo que se considera que tuvieron una buena experiencia.

Equipo coordinador nacional



El 99% de los encuestados recomienda nuestros programas de capacitación.

Capacitaciones y mejoras a las herramientas del alumno en Blackboard

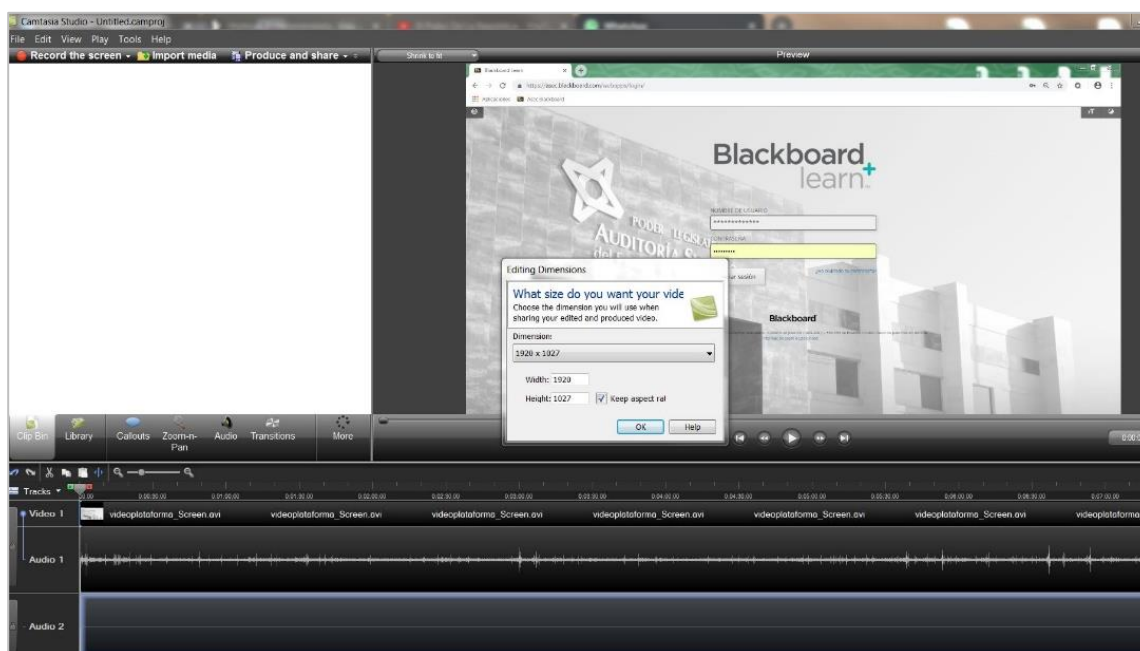
Durante el año 2018 se llevaron a cabo tres importantes capacitaciones al personal coordinador de los diplomados virtuales, con el fin de aprovechar y explotar la plataforma Blackboard en herramientas avanzadas de configuración. Dos capacitaciones fueron presenciales, un consultor del estado de Texas visitó las instalaciones de esta Auditoría Superior del Estado.

Cursos	
Designing Exemplary Courses Del 18 al 20 de abril del 2018 Modalidad presencial	 Blackboard EXEMPLARY COURSE
Building Blocks Essential Del 25 de abril al 22 de mayo del 2018 Modalidad en línea	
Learn administration & Teaching Readiness Workshop Del 6 al 9 de noviembre del 2018 Modalidad presencial	

Derivado de los nuevos conocimientos y buscando un perfeccionamiento de los diplomados que se avecinan para este próximo año 2019, se ha propuesto una serie de mejoras que permiten al alumno de nuevo ingreso conocer y familiarizarse con una forma de trabajo en la que se debe organizar por sí mismo en sus actividades, por lo cual de manera muy gráfica se explica la logística de trabajo y los puntos más relevantes que deben tenerse en cuenta antes de iniciar el diplomado.



Se ha comprobado que gran parte de los alumnos tienen preferencia por los materiales audiovisuales, por lo que se ha posicionado esta herramienta como una de las opciones de material de estudio de mayor uso en los diplomados.



Adicionalmente, se está trabajando en la edición de audios para elaborar video tutoriales sobre el manejo y adopción de habilidades en los diplomados. Con lo anterior, el funcionario público podrá comprender mejor el manejo de las herramientas web, que sin duda, han reformado los sistemas educativos, acortado distancias, economizado el gasto y profesionalizado al sector gubernamental.

Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)

Antecedentes

El SNF nace en 2010 y está integrado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) y los Órganos Estatales de Control.

En el marco de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), en 2015 se llevó a cabo el relanzamiento del SNF, mismo que se define dentro del artículo 3, fracción XII de la citada Ley General, como el conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, evitando duplicidades u omisiones.

A partir de 2017 la ASEC, a través de su titular el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, forma parte del Comité Rector de dicho Sistema.

Reuniones

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades (GTCC) del Sistema Nacional de Fiscalización

El Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades fue creado para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que señala el establecimiento de un programa de capacitación conjunto, que permita incrementar la calidad profesional del personal auditor y mejorar los resultados de la auditoría y fiscalización.

El Grupo de Trabajo está conformado por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y cuatro miembros rotatorios de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS), nombrados por la Presidencia del Comité Rector:

ASOFIS	CPCE-F
Auditoría Superior de la Federación	Secretaría de la Función Pública
Auditoría Superior del Estado de Campeche	Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa del Estado de Durango
Auditoría Superior del Estado de Coahuila	Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas

En el Aula Magna del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, el día 25 de abril de 2018, se contó con la presencia de los integrantes del grupo de trabajo, a saber: Mtro. Emilio Zacarías Gálvez, Director General de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, en representación del Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la SFP, y el Lic. Roberto José Domínguez Moro, Director del Sistema Nacional de Fiscalización en representación de la C.P. Elsa María Cruz Morales, Directora General del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); el C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, Auditor Superior del Estado de Campeche; el C.P.C. Luis Farías Valdés, Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; el Lic. Carlos Gerardo Suárez Zuno, Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Contraloría en suplencia por ausencia del Secretario de Contraloría del Estado de Durango, y el Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas; por parte de la SFP, asistió el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

Se hizo del conocimiento de los integrantes del grupo de trabajo, el estado, grado de avance o cumplimiento de los cuatro acuerdos de la reunión del Grupo, celebrada el 30 de noviembre de 2017.

Así mismo se realizaron diversos acuerdos destacando los siguientes:

1. El GTCC solicitará la actualización del Directorio de los Enlaces de Capacitación en Materia de Creación de Capacidades y el Catálogo de Capacitadores Internos. Asimismo, se solicitarán los materiales con los que se cuente para el desarrollo de las capacitaciones.
2. El GTCC divulgará los resultados del Mapeo de Oferta Académica, en su versión 2017, y se dará seguimiento a su actualización para integrar la versión 2018.
3. Los miembros del GTCC acuerdan circular la metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) de la OLACEFS y la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad.
4. El GTCC toma nota de los acuerdos del Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales (GTNP) y del Grupo de Trabajo sobre Control Interno (GTCl) sobre la importancia de tener un acercamiento formal entre Grupos, para que, en el Plan de Trabajo de Capacitación 2018, se incorporen los temas relevantes de cada Grupo de Trabajo del SNF.

Primera Reunión del Comité Rector del SNF

El artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción estipula que el SNF contará con un Comité Rector conformado por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y siete miembros rotatorios de entre las instituciones referidas que serán elegidos por periodos de dos años, por consenso de la propia Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, y que el Comité Rector será presidido de manera dual por el Auditor

Superior de la Federación y el titular de la Secretaría de la Función Pública, o por los representantes que de manera respectiva designen para estos efectos.

Actualmente las entidades que integran el Comité Rector son las que se visualizan en el cuadro siguiente:

ASOFIS	CPCE-F
Auditoría Superior de la Federación	Secretaría de la Función Pública
Auditoría Superior del Estado de Coahuila	Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro
Auditoría Superior del Estado de Puebla	Contraloría General del Estado de San Luis Potosí
	Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora

En las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, en la Ciudad de México se celebró la Primera Reunión del Comité Rector del SNF, el día 7 de junio del presente año, presidida por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, y por la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública.

Durante la reunión, se presentaron los informes y avances de los siete Grupos de Trabajo del SNF: Control Interno, Normas Profesionales, Coordinación para la Fiscalización, Jurídico Consultivo, Transparencia, Plataforma Virtual del SNF y Creación de Capacidades.

Asimismo, se expusieron diversos temas relevantes para el trabajo de los integrantes del SNF en el marco del SNA, entre ellos, el Informe del SNF presentado al Comité Rector del SNA, sobre los avances en la fiscalización de recursos federales y locales; el contenido de la Política Pública que elabora el Comité de Participación Ciudadana del SNA; la implementación de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como la propuesta de esquema para la participación de las contralorías de los municipios y órganos constitucionalmente autónomos en el SNF.

El Comité Rector tomó nota de los avances en la implementación de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Se acordó poner en marcha el Curso de Formación de Moderadores de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad en el marco del SNF.

I Reunión Plenaria del SNF

Tal como se señala en el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de

coordinación entre los integrantes del mismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

Son integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización:

- I. La Auditoría Superior de la Federación.
- II. La Secretaría de la Función Pública.
- III. Las Entidades de Fiscalización Superiores Locales.
- IV. Las secretarías o instancias homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas.

A su vez, el artículo 47 de la mencionada normativa señala que los integrantes del SNF celebrarán reuniones ordinarias cada seis meses. Por lo cual el día 8 de junio del 2018 en el edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Primera Reunión Plenaria del SNF, presidida por el Auditor Superior de la Federación y la Secretaria de la Función Pública. En ella se presentó el Informe sobre la Reunión del Comité Rector y los Grupos de Trabajo del SNF.

Se presentaron los resultados del Informe de la Revisión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la Gobernanza Pública del SNF, donde se contó con la participación del Sr. Janos Bertok, Jefe de la División de Integridad en el Sector Público de la OCDE, el Sr. Gavin Ugale, Especialista en Políticas de Control Interno y Auditoría y el Sr. Jacobo Pastor García Villarreal, Especialista Senior en Políticas de Integridad y Compras Públicas, mismos que expusieron los avances en la revisión que ha hecho, desde hace tres años, dicha organización al SNF.

De manera particular, la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, subrayó dos retos principales que actualmente enfrenta el SNF. En primer lugar, se refirió a la necesidad de que todos los miembros de dicho Sistema cuenten con políticas en materia de integridad y ética. En segundo lugar, señaló la importancia de adoptar estrategias de fortalecimiento de capacidades, así como el contar con mecanismos e indicadores para la evaluación del desempeño del Sistema en su conjunto.

Por su parte, el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, mencionó la trascendencia de que nuestro modelo federal no sea observado como un obstáculo para la implementación del SNF, sino como un factor que incentiva el intercambio de información y experiencias, sin descuidar las particularidades operativas y de capacidades de las instancias locales.

Se hizo del conocimiento del Pleno del SNF los principales resultados de los grupos de trabajo, así como los resultados del Informe de la Revisión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la Gobernanza Pública del SNF.

Finalmente el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, describió los cambios sustantivos que implica la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades (GTCC) del Sistema Nacional de Fiscalización

El día 17 de octubre del presente año, se celebró en el Aula Virtual del edificio Sede de la ASF, la reunión del grupo de manera conjunta con los grupos de trabajo sobre Normas Profesionales y Control Interno donde se retomaron los trabajos realizados en la reunión anterior y se acordó continuar con las labores prometidas.

Segunda Reunión Plenaria del SNF.

El día 7 de noviembre del 2018, tuvo lugar la Segunda Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 17 de los Estatutos el SNF.

Destacaron las principales actividades llevadas por los Grupos de Trabajo como lo fueron:

- El mapa de fiscalización a nivel nacional sigue su curso. Se identificaron las variables relevantes que deben ser incluidas. Asimismo, se inició su vinculación con la Plataforma Virtual del SNF, y se continuó con la labor para homologar la terminología que se utiliza en las acciones de auditoría en todo el país.
- El Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización cuenta ya con 10 lineamientos de auditoría homologados, relativos a la fiscalización del gasto federalizado.
- En lo concerniente al Grupo de Trabajo sobre Control Interno, resaltan los avances del Marco Integrado de Control Interno. También se señalaron los resultados de la aplicación de la Encuesta respecto a los alcances de la concientización sobre control interno.
- Por su parte, el Grupo de Trabajo sobre Transparencia hizo referencia a las cualidades de la información que contendrá la Plataforma Virtual del SNF. Adicionalmente, se apuntaron las actividades llevadas a cabo respecto a la vinculación del SNF con el Sistema Nacional de Transparencia.
- El Grupo de Trabajo de Normas Profesionales continuó con la estrategia de implementación de las normas, con base en el Programa 3i de la INTOSAI. Está en curso el proceso de concientización que deberá considerar la posible rotación del personal que enfrentaremos en el futuro. Además, es importante resaltar que el Grupo, con base en los lineamientos

establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción sobre la emisión de códigos de ética, deberá actualizar la Norma 30, con apego al debido proceso, aprobado previamente por el Comité Rector del SNF.

- En lo que respecta al Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo, se generó una estrategia para considerar a los órganos de auditoría de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en la difusión de los trabajos del SNF. De la misma forma, esta instancia ha abordado las implicaciones legales que tiene la implementación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF. En este sentido, se deberá mantener una coordinación permanente con el Grupo de Trabajo sobre Normas.
- En cuanto al Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades, se deberá implementar el Plan Rector de Capacitación (2018-2020). Asimismo, se ha determinado desarrollar el proyecto de una certificación nacional de auditores gubernamentales del SNF.
- En relación con la Plataforma Virtual del SNF, se cuenta con el borrador del proyecto que será presentado ante el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. En particular, el documento contempla la utilización de layouts (formatos preestablecidos o plantillas) que servirán para compilar la información de manera homogénea, con datos provenientes de los sistemas de información de cada uno de los órganos de auditoría gubernamental del país. La versión final de este proyecto se presentaría en la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por otro lado, en esta reunión se sentaron las bases para desarrollar políticas, presentar informes y establecer lineamientos de mejora, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Segunda Reunión del Comité Rector del SNF.

El día 7 de noviembre del 2018, tuvo lugar la Segunda Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización presidida por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, y por la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública.

En su mensaje, el Auditor Superior de la Federación habló sobre los avances logrados en las distintas temáticas que aborda el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF); mencionó que no se deben concebir que las labores de coordinación como ajenas a la operación que se lleva a cabo día a día, destacando la implementación de las normas profesionales, la integración de los municipios a los trabajos del SNF, la puesta en marcha de nuestra plataforma, el lanzamiento definitivo del mapa de fiscalización, así como el inicio de una coordinación eficaz con el Sistema Nacional de Transparencia. Finalmente, exhortó a los integrantes del Comité Rector a estar abiertos al cambio, pero reconocer los logros y los resultados positivos.

Durante la reunión, se presentaron los informes y avances de los siete Grupos de Trabajo del SNF: Control Interno, Normas Profesionales, Coordinación para la Fiscalización, Jurídico Consultivo, Transparencia, Plataforma Virtual del SNF y Creación de Capacidades.

Asimismo, el Comité Rector aprobó los “Lineamientos para la mejora institucional en materia de fiscalización”, los cuales fueron revisados por todos los integrantes del SNF. De igual manera, aprobó la estrategia para la participación de los municipios de las entidades federativas y alcaldías de la Ciudad de México en los trabajos del Sistema Nacional de Fiscalización, la cual contempla tres instrumentos principales: (1) regionalización de las entidades federativas; (2) estructura de enlaces, y (3) estratificación de los municipios.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Índice de Calidad de la Información

Antecedentes

Compromiso 9 de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

El compromiso 9 en transparencia presupuestaria del Plan de Acción 2013-2015 denominado “Gasto Abierto”, que forma parte de la iniciativa multilateral Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), tiene como objetivo construir una plataforma pública, abierta e interactiva que permita a las personas conocer y dar seguimiento a la asignación, destino y resultados del gasto federalizado. Para el logro de este compromiso es muy importante que las entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal, reporten de forma correcta el gasto federalizado a través de esta Plataforma, la cual es el instrumento informático a través del cual se recaba información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos.

Sistema de Formato Único (SFU)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) implementó el SFU desde 2007, el cual está integrado por cuatro componentes a través de los cuales se puede obtener información integral sobre el desempeño de los recursos públicos federales.

Las entidades públicas reportan en el SFU por medio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), el cual es una plataforma informática que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos a las entidades públicas.

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

A partir del tercer trimestre de 2018 y con el objetivo de optimizar la carga de la información, incrementar la calidad y oportunidad con que se recibe, así como mejorar el flujo de validación de los datos sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, el SFU fue migrado a una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Del mismo modo que en el SFU, la información se encuentra organizada en los siguientes componentes:

Componentes del SRFT

Concepto	Componente
Ejercicio	Avance Financiero
Destino	Gestión de Proyectos
Resultados	Indicadores
	Evaluaciones*

*El módulo Evaluaciones del SRFT continúa en construcción, por lo que las evaluaciones se reportan en el SFU.

- **Avance Financiero.** Se reporta lo ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), convenios o subsidios, con una desagregación a nivel partida genérica, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- **Gestión de Proyectos.** Se reporta el avance físico y financiero de las obras o proyectos realizados con recursos federales. Dicho componente recopila información por proyecto o programa de inversión, sobre el destino y avance físico y financiero de los recursos federales transferidos, reportado por los gobiernos locales.
- **Indicadores.** Se registra información sobre el avance de los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33). Las entidades federativas y municipios del país reportan las metas y el avance de los indicadores que son de su competencia, con base en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y los indicadores que integran cada uno de los niveles de dichas matrices, establecidas por las dependencias coordinadoras de los fondos.
- **Evaluaciones.** Se recopilan las evaluaciones que realizan las entidades federativas y municipios respecto de la política pública, programa o proyecto implementado con recursos federales transferidos.

El conjunto de estos elementos permite consolidar la información sistematizada para el adecuado seguimiento del uso de recursos federales que se transfieren a los gobiernos locales, así como conocer los resultados alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos.

Acciones realizadas por la ASEC correspondientes al año 2018

Con el fin de darle cumplimiento al compromiso 9 de la AGA, durante el año 2018 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Mesas de trabajo realizadas los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2018, para llevar a cabo la reunión trimestral de evaluación y seguimiento, así como la explicación del registro de metas de los indicadores para el año 2018, con una participación de 113 funcionarios públicos.
- Mesas de trabajo realizadas los días 21 y 22 de marzo de 2018, para llevar a cabo la determinación de las metas de los indicadores para el año 2018, con una participación de 67 funcionarios públicos.

- III. Mesas de trabajo realizadas los días 2, 3, 4 y 5 de abril de 2018, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes componentes que integran el SFU para el primer trimestre del año 2018, específicamente del registro de las metas de los indicadores, con una participación de 99 funcionarios públicos.
- IV. Mesas de trabajo realizadas los días 2, 3, 11 y 12 de julio de 2018, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes componentes que integran el SFU para el segundo trimestre del año 2018, con una participación de 107 funcionarios públicos.
- V. Mesas de trabajo realizadas los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2018, para llevar a cabo la explicación del nuevo Sistema de Recursos Federales Transferidos, así como el seguimiento del registro de los diferentes componentes que integran dicho sistema para el tercer trimestre del año 2018, con una participación de 145 funcionarios públicos.

Se ha notado un considerable avance en esta labor y es consecuencia de un plan de la ASEC con el Gobierno del Estado y los 38 municipios. Durante los años 2015, 2016 y 2017, las horas hombre de todas las capacitaciones y mesas de trabajo que ha llevado a cabo la ASEC, sumaron un total de 4,790. Para este 2018, con la asistencia de 531 funcionarios públicos del Estado de Coahuila se han llevado a cabo capacitaciones y mesas de trabajo, sumando un total de 1,062 horas hombre, como a continuación se detalla:

Fecha	Evento	Asistentes	Horas hombre
8, 9, 10 y 11 de enero de 2018	Mesas de trabajo en la ASEC	113	226
21 y 22 de marzo de 2018	Mesas de trabajo en la ASEC	67	134
2, 3, 4 y 5 de abril de 2018	Mesas de trabajo en la ASEC	99	198
2, 3, 11 y 12 de julio de 2018	Mesas de trabajo en la ASEC	107	214
2, 3, 4 y 5 de octubre de 2018	Mesas de trabajo en la ASEC	145	290
Total		531	1,062

Con lo anterior se ha generado el esquema de capacitación, asesoría y seguimiento, para que los funcionarios públicos de los ejecutores del gasto federalizado, que previamente fueron designados como enlaces, procedieran a realizar el registro en el sistema para generar la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos, dando cumplimiento de forma gradual a las obligaciones legales de reportar dicha información a la SHCP por conducto del SFU y SRFT.

Avance en el Índice de Calidad de la Información

Los resultados alcanzados se miden con la información reportada por los ejecutores estatales y municipales del gasto federalizado en el Estado de Coahuila en el SFU y se evalúan mediante el Índice de Calidad en la Información (ICI) que emite la SHCP cada trimestre.

El ICI busca identificar si los informes presentados por los gobiernos locales en el sistema cuentan con las características necesarias para valorar el desempeño del gasto federalizado; y mide a través

de los componentes Gestión de Proyectos, Nivel Financiero e Indicadores, si los gobiernos locales están dando seguimiento trimestral adecuado a los recursos federales que les son transferidos.

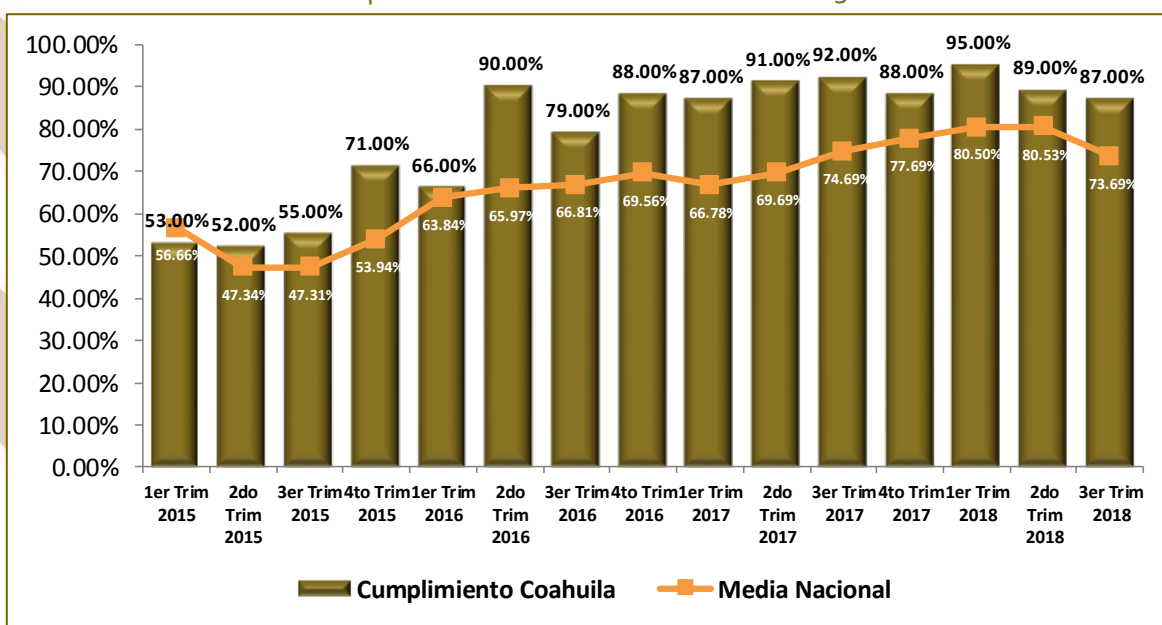
Enseguida, se muestra un histórico de los resultados que ha obtenido el Estado de Coahuila en el ICI desde el año 2015 a la fecha, así como su media nacional de cumplimiento:

Resultados ICI Coahuila

ICI Coahuila				
Año	Trimestre	% de cumplimiento	Lugar a nivel nacional	Media nacional
2015	1	53.00%	17	56.66%
2015	2	52.00%	11	47.34%
2015	3	55.00%	9	47.31%
2015	4	71.00%	6	53.94%
2016	1	66.00%	12	63.84%
2016	2	90.00%	4	65.97%
2016	3	79.00%	8	66.81%
2016	4	88.00%	5	69.56%
2017	1	87.00%	5	66.78%
2017	2	91.00%	5	69.69%
2017	3	92.00%	6	74.69%
2017	4	88.00%	9	77.69%
2018	1	95.00%	5	80.50%
2018	2	89.00%	11	80.53%
2018	3	87.00%	5	73.69%

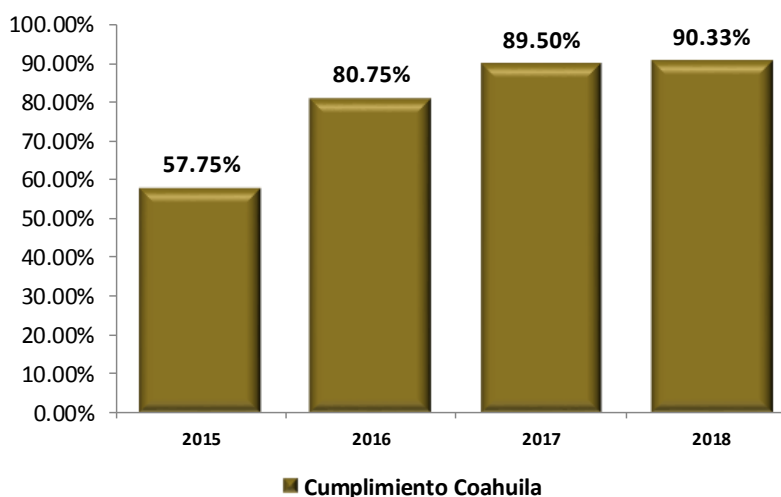
Fuente: Resultados del Índice de Calidad de la Información 2015-2018.

Avance porcentual de Coahuila en el ICI 2015-2018



Fuente: Resultados del Índice de Calidad de la Información 2015-2018.

Promedio de Coahuila por año en el ICI 2015 – 2018



Fuente: Resultados del Índice de Calidad de la Información 2015-2018.

De 2015 a 2018, se ha incrementado el cumplimiento en el ICI, refrendando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado.

Cabe señalar que Coahuila desde el segundo trimestre de 2015 en adelante se ha mantenido por encima de la media nacional de cumplimiento.

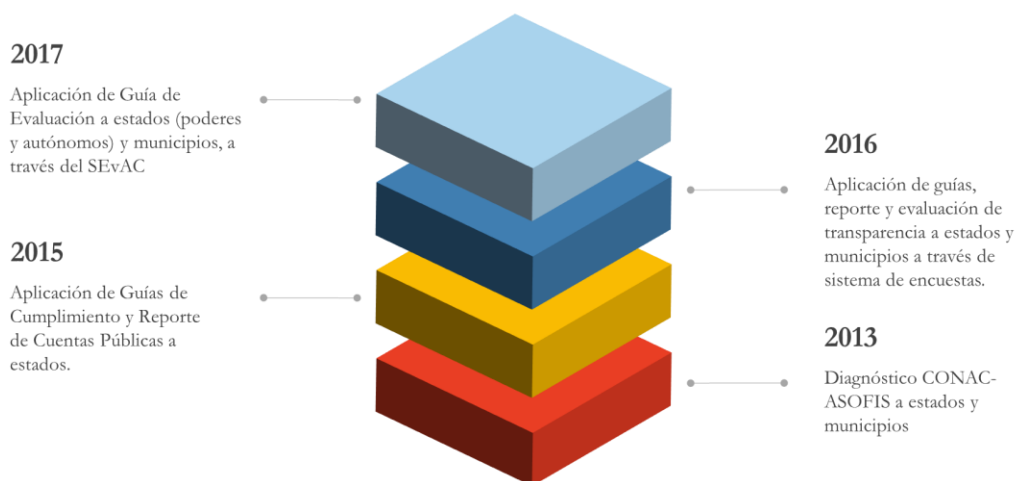
Por lo anterior, se espera que en el año 2019, las entidades públicas del Estado de Coahuila den mayor cumplimiento al compromiso 9 de la AGA “Gasto Abierto: Obra pública”, abonando de esa manera a la transparencia y a la rendición de cuentas en México.

Proyecto de la Armonización Contable

Antecedentes

Con diversas finalidades, durante los ejercicios 2013, 2015, 2016 y 2017 se llevaron a cabo evaluaciones de avances en materia de armonización contable. En el primer caso, fue un diagnóstico inicial en atención al mandato del articulado transitorio de la reforma a la LGGC (año 2012), en 2015 como parte de un convenio de colaboración; y en los ejercicios 2016 y 2017 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 bis de la LGCG (año 2015).

Evaluaciones de la armonización contable



Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable “SEvAC”

Con base en la experiencia del año 2016, se consideró relevante contar con una plataforma que permita recopilar información, procesarla y generar el informe de resultados; este desarrollo permitió identificar avances en distintos periodos, generar reportes por entes públicos, estatales y uno general de avances. La herramienta no se construyó únicamente como elemento de encuestas, sino con la intención de facilitar el alojamiento de la información de evidencia, para que el servidor público de las EFSL pueda hacer la valoración correspondiente.

Trabajos previos a la elaboración del SEvAC - 2017

Como trabajos previos al desarrollo tecnológico se estructuraron ideas principales y borradores de cómo se configuraría el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC). Con las aportaciones realizadas tanto por la SHCP y la ASEC, se generaron los primeros documentos en febrero de 2017, conteniéndose:

- La estrategia de aplicación de las evaluaciones.
- El calendario de implementación.
- La base de reactivos.
- La descripción general del proyecto.
- Los roles y responsabilidades de las instituciones responsables del proyecto.

De dichos documentos destaca el relativo a la descripción general del proyecto mismo que contiene:

- Objetivo general.
- Alcances del proyecto:
 - Alcance institucional.
 - Alcance temporal.

- Descripción de los entregables.
- Directrices principales del proyecto:
 - Directriz i. Entes públicos objetivo.
 - Directriz ii. Marco normativo.
 - Directriz iii. Proceso de evaluación.
 - Directriz iv. Roles y responsabilidades de los actores involucrados en el proyecto.
 - Directriz v. Herramienta tecnológica:
 - Características de la herramienta tecnológica, donde se definió que sería una plataforma web.
 - Flujo de información general del SEvAC.
 - Especificaciones técnicas del SEvAC.
 - Directriz vi. Actividades de despliegue.

Durante los meses de febrero y marzo de 2017, el personal de la SHCP, así como de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, exploraron las diversas opciones tecnológicas que se pudieran desarrollar a efecto de cumplir con el “calendario de implementación”. A razón de lo anterior, la ASEC propuso que el desarrollo tecnológico fuera una plataforma web, la cual permitiera contar con diversos elementos y funcionalidades que facilitaran:

- Realizar procesos de la evaluación en sus diversas fases:
 - Recabar información de los entes públicos evaluados.
 - Realizar un proceso de validación por parte de las entidades fiscalizadoras superiores locales.
 - Elaboración de un informe por un representante de los consejos estatales de armonización contable.
 - El envío de informes estatales al CONAC.
- Posibilidad de contar con tableros y perfiles específicos para todos los entes públicos, en atención al tipo de usuario y obligaciones correspondientes.
- La integración de los diversos procesos, logística, inventario de respuestas, envíos y demás requerimientos.
- Una visión progresiva y de crecimiento de la plataforma.
- Visión progresiva de avances de los entes públicos y las entidades federativas.
- Posibilidad de administración de permisos a usuarios.
- Administración general de la plataforma y de las fases de la evaluación.
- Posibilidad de adaptación a necesidades y cambios en la estrategia de evaluación, cambios en la normativa aplicable, instituciones que serán evaluadas, cambios en los perfiles respectivos, o cualquier situación emergente distinta al proyecto original.
- Automatización de tareas.
- Posibilidad de incremento o crecimiento a través de adición o modificación a diversos módulos de la plataforma web.

En estos documentos se precisaba a detalle el alcance de la herramienta informática, su objetivo general, alcances del proyecto, descripción de los entregables, directrices generales del proyecto, flujo de colaboración y calendario de actividades.

Proyecto

La visión del proyecto implicaba la posibilidad de cumplir con la función de revisión de la armonización contable en términos del artículo 10 BIS de la LGCG y de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, esto a través de la sistematización de procesos y la implementación de mecanismos dinámicos de revisión.

En este tenor, en el mes de marzo se establecieron acciones concretas con mayor análisis:

- La definición de una base de reactivos única.
- Tabla de reactivos por perfil (Ejecutivo, Municipios, Poderes y Órganos Autónomos).
- Definición de reactivos con opción no aplica.
- Establecimiento de mecanismos de flujo de información.
- Posibilidad de mecanismo de solventación.
- Definición de fases, plazos estimados y supuestos a considerar.
- Acciones del administrador y del usuario CONAC.

Los anteriores elementos fueron delineados en forma precisa en:

- Manuales de revisión.
- Metodología de revisión.
- Configuración del sistema.

Expectativa frente a 2016

Se contará con diversos elementos como son:

Tema	Funcionalidades	Fluidsurveys	SEvAC
Usuarios	Número ilimitado de usuarios	x	✓
	Perfil por cada ente público	x	✓
	Diversidad de permisos (<i>administrador, EFSL, Consejos y entes públicos</i>)	x	✓
Encuestas	Número ilimitado de encuestas	x	✓
	Visión simultánea: EFSL-Consejos-Entes Públicos	x	✓
	Seguimiento de avances por ente público	x	✓
Bases de datos	Presentación de resultados de manera automática	x	✓
	Resultados por sección	x	✓
	Acumulación de base de datos para comparar con años anteriores	x	✓
Proceso	Manuales de usuario y de cada encuesta, metodología, estructura de los informes.	x	✓
	Tablero electrónico que muestra en qué fase se encuentra actualmente la revisión.	x	✓
	Administración de proceso (definición inicio y final; fechas límites, aperturas por casos especiales, etc.)	x	✓
Evidencia	Evidencia de cumplimiento	x	✓
	Posibilidad de valuación de evidencia por el ente	x	✓
Seguridad	Cifrado de información SSL (Secure Sockets Layer)	x	✓
	Antivirus y Firewall	x	✓
	Posibilidad de vincular con firma electrónica (2018)	x	✓

Presentado en la 1ª reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización el día 22 de junio de 2017.

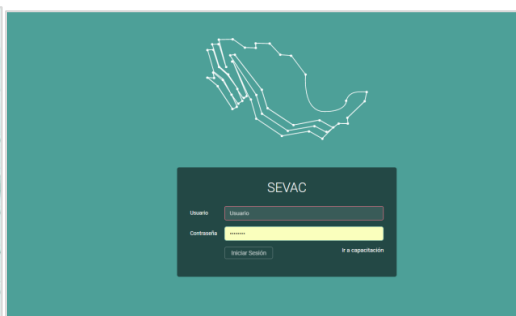
Tableros

Se contará con diversos elementos como son:

- Tablero de análisis: Administrador, ST-CACEF y Titulares de las EFSL. (admin.sevac.mx).
- Tablero de los entes evaluados (entes.sevac.mx).



Plataforma de análisis (admin.sevac.mx)



Plataforma de Entes Públicos (entes.sevac.mx)



Página principal: entes.sevac.mx.

TODAS

Descargar

DETALLE DE LA ENCUESTA

Año	2017	Calificación Remedio Inicial:	95.478
Periodo	Periodo 2	Calificación EFSL Inicial	
Estado	Validación EFSL (trunca)		
Perfil	Municipios Menores		

DETALLE DE ENCUESTA

detalle de encuesta

Pregunta	¿Aplica?	¿Requiere Solventación?	Respuesta Remedio Inicial	Respuesta EFSL 1	Respuesta Solventación	Respuesta Final
A.1.1 La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	SI	No	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A.1.2 Cuenta con Manuales de Contabilidad	SI	SI	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A.1.3 Dispone de la matriz devengado de gastos	SI	No	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A.1.4 Dispone de la matriz del pagado de gastos	SI	No	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A.1.5 Dispone de la matriz ingresos devengados	SI	No	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A.1.6 Dispone de la matriz ingresos recaudados	SI	No	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			
A.2.1 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	SI	SI	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100			

entes.sevac.mx: mecanismo de llenado.

SEVAC Entidades Participantes Control de Encuestas Configuración de encuestas

Ver todas las entidades

Por Estado Buscar...

Crear

Filtros Agrupar por Favoritos

Nombre de la entidad	Estado al que pertenece la entidad	Perfil de la entidad para la encuesta del SEVAC
Agua Agualcalientes (77)		
Baja Baja California (118)		
Baja Baja California Sur (60)		
Campe Campeche (76)		
Chi Chiapas (173)		
Chih Chihuahua (260)		
CDMX Ciudad de México (46)		
Coah Coahuila de Zaragoza (139)		
Col Colima (92)		
Dgo Durango (138)		
Gto Guanajuato (281)		
Gra Guerrero (150)		
Hgo Hidalgo (210)		
Jal Jalisco (407)		
Mex México (361)		
Mic Michoacán de Ocampo (270)		
Mor Morelos (80)		
Nay Nayarit (127)		
NL Nuevo León (122)		
Oax Oaxaca (536)		
Pue Puebla (315)		
Qro Querétaro (89)		
Q. Roo Quintana Roo (68)		
SLP San Luis Potosí (174)		
Sin Sinaloa (138)		
Son Sonora (223)		
Tab Tabasco (64)		
Tamp Tamaulipas (148)		
Tlax Tlaxcala (101)		
Ver Veracruz de Ignacio de la Llave (294)		

admin.sevac.mx: total de entidades sujetas a evaluación.

Acciones

Análisis

Análisis de apartados

Análisis de preguntas

Análisis de secciones

Información General

Entidad asociada

Set de encuesta

Periodo asociado

Perfil de la entidad

Año del registro

¿La encuesta está cerrada?

[Encuesta 2017]

Periodo 2

Municipios Mayores

2017

Descarga de Reporte

<http://reporting.sevac.mx/encuesta/individual/>

Cumplimiento Inicial

Cumplimiento EFSL Inicial

Cumplimiento Solventación Ente

Cumplimiento EFSL Final

92.403

84.566

93.557

86.733

Preguntas

Analíticos

Notas adicionales

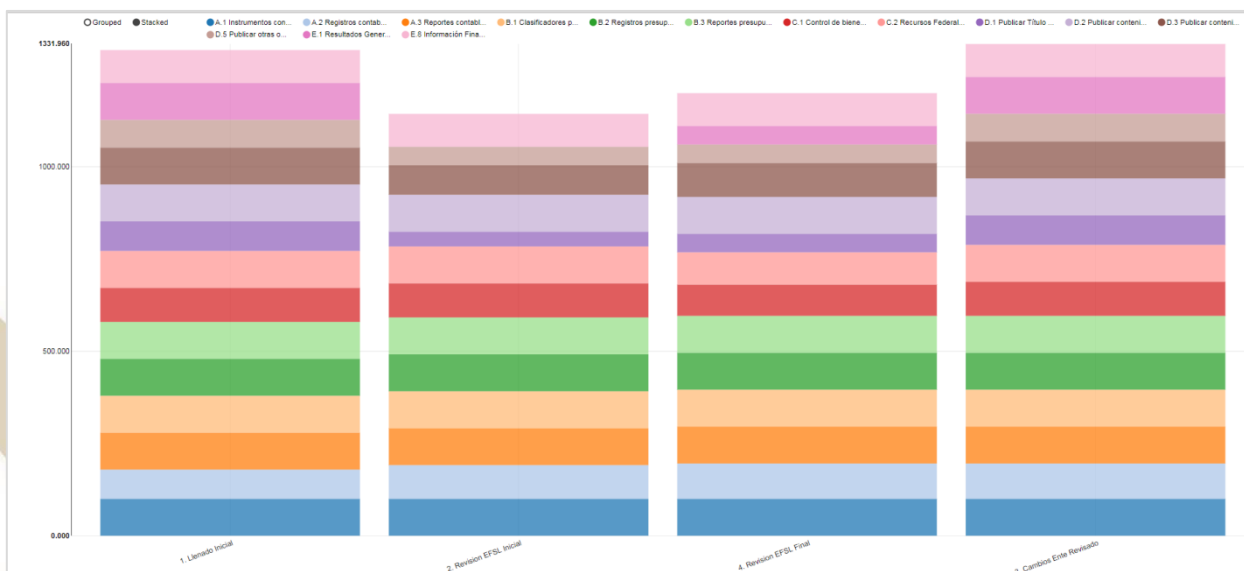
1-80 / 169

<

>

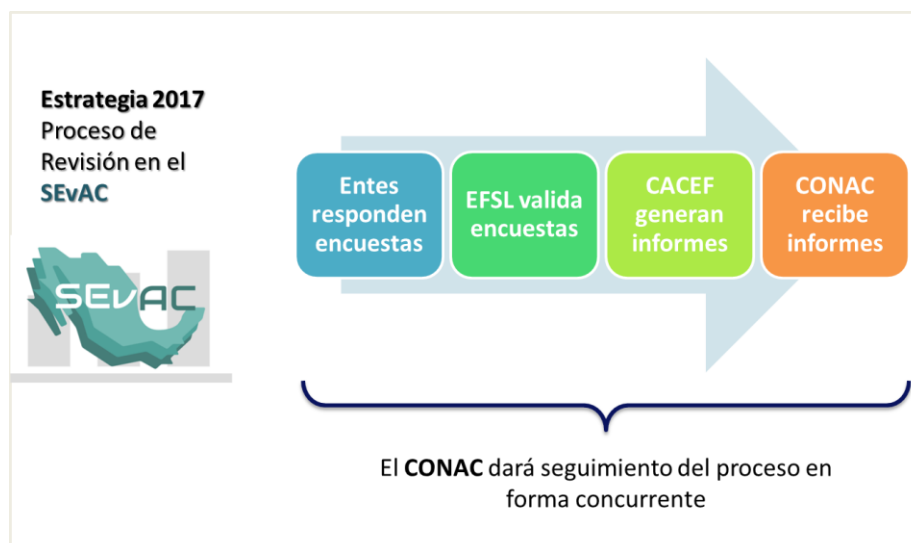
Apartado asociado	Seccion asociada	Reactivo asociado	¿Aplica?	Calificación - Llenado Inicial	Calificación - EFSL Inicial	¿Requiere solventación?	Calificación Solventación	Calificación - EFSL Final
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	[A.1.1] La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	☒	100.000	100.000	☐	100.000	100.000
A. Registros contables	A.1 Instrumentos contables	[A.1.2] Cuenta con Manuales de Contabilidad	☒	100.000	100.000	☐	100.000	100.000

admin.sevac.mx: analíticos de resultados y respuestas en sus diversas fases.



admin.sevac.mx: generación de gráficos por ente público.

La primera herramienta estará disponible para la Secretaría Técnica del CONAC, de los secretarios técnicos de los CACEF y de los titulares de las EFSL; la Secretaría Técnica tendrá permisos de administrador respecto de la información de todos los entes públicos; mientras que los CACEF y las EFSL solo contarán con permisos respecto de los entes públicos de su respectiva entidad federativa.



Flujo de la evaluación – estrategia 2017

Manuales de Evaluación

Para efecto de definir la obligación y alcances de la base de reactivos o Guía de Evaluación se elaboraron Manuales de Revisión, mismos que en su conjunto se integran por 259 hojas. Los manuales elaborados al momento son:

Manuales	Hojas
Registros Contables	64
Registros Presupuestarios	46
Registros Administrativos	26
Transparencia – Información contable, presupuestaria y programática del artículo 51 de la LGCG (estados financieros trimestrales)	40
Transparencia del título V de la LGCG	70
Cuenta Pública	7



Trabajos conjuntos con la SHCP

Se estipuló un calendario de actividades concernientes al SEvAC, contemplando las siguientes acciones:

Responsable	Acciones de la Evaluación
CONAC	Programa de Evaluaciones
ASOFIS-EFSL	Distribución de usuarios y contraseñas a las EFSL
EFSL-Entes	Distribución de usuarios y contraseñas a los entes
ASOFIS-CONAC	Apertura de capacitación (Blackboard)
ASOFIS-CONAC	Apertura de SEvAC
SEvAC	Fase 1. Llenado inicial (entes evaluados)
SEvAC	Fase 2. Validación (EFSL)
SEvAC	Fase 3. Generación del informe (CACEF)
CONAC	Reunión CONAC (presentación de resultados)

Evaluaciones concluidas

La evaluación se programó para poder ser aplicada a los 4 trimestres del ejercicio 2017; sin embargo, la Secretaría Técnica del CONAC estableció que se revisarán periodos trimestrales a partir del 2º trimestre del ejercicio 2017.

Trimestre	Periodo	Usuarios	Situación	Resultados
Primero	Enero-Marzo	-	Cancelado	No disponible
Segundo	Abril-Junio	2,747	Terminado	Publicados
Tercero	Julio-Agosto	2,748	Terminado	Publicados
Cuarto	Septiembre-Diciembre	2,749	Terminado	Publicados
Primero	Enero-Marzo	-	Cancelado	No disponible

Informes generados

La Secretaría Técnica del CONAC publicó en su portal de internet los informes del cumplimiento del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del título V de la LGCG, relativos al ejercicio 2016.



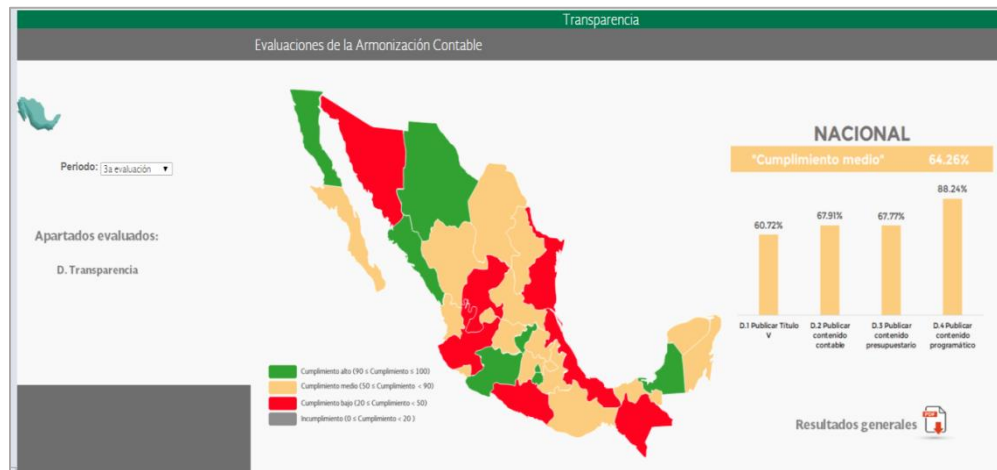
Portal del CONAC: <http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

Así mismo, para el ejercicio 2017, ya con los resultados de la plataforma SEvAC se elaboraron para cada periodo (trimestre):

- **Informe Nacional**, donde se desglosa:
 - Sustento normativo.
 - Introducción.
 - Despliegue de la evaluación.
 - Indicadores de cobertura.
 - Participación.
 - Cumplimiento del proceso.
 - Calificación general promedio.
 - Calificación general promedio por tipo de ente público.
 - Número de entes públicos con cumplimiento alto por entidad federativa.
 - Avance de la armonización contable por entidad federativa.
 - Calificación promedio por sección.
- **32 Informes estatales**, por cada entidad federativa, donde se desglosa:
 - Calificación general promedio de la entidad federativa.
 - Calificación general promedio por tipo de ente público.
 - Calificación general promedio por apartado (tipo de encuesta).
 - Indicadores de participación.
 - 10 entes públicos mejor evaluados.
 - Entes públicos por nivel de cumplimiento global.
 - Entes públicos por nivel de cumplimiento, por tipo de encuesta.
 - Resultados por apartado, desglosado por perfiles.
 - Informes individuales de los entes de la entidad federativa.
- **2,700 Informes individuales** por ente público, donde se desglosa:
 - Resultado general.
 - Resultado por apartados (tipo de encuestas).
 - Resultados por secciones.
 - Calificación por pregunta.

Estos se publican a través de una herramienta interactiva:

Plataforma de Consulta

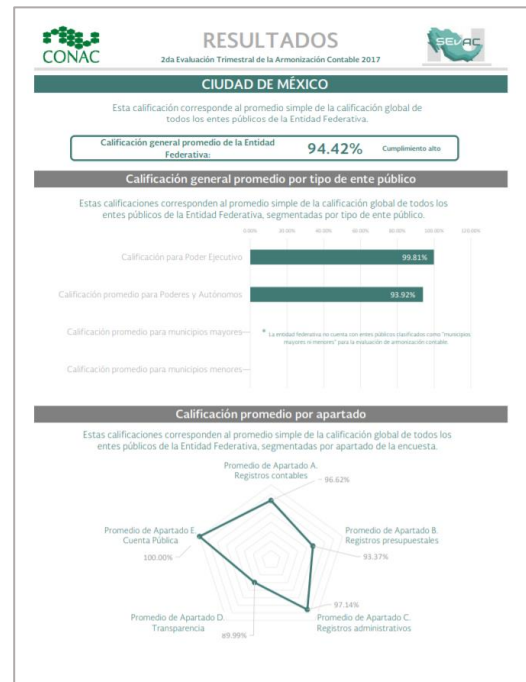


Portal del CONAC: <http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

Informe Nacional



Informes Estatales



En el informe estatal se encuentran los vínculos para acceder a los informes individuales de todos los entes públicos.

Informes Individuales

Ente Público: Asamblea Legislativa del Distrito Federal Entidad Federativa: Ciudad de México Año: 2017 Periodo: 2 Estado: Confirmación CONAC Perfil: Poderes y Autónomos				
Resultado General				
	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	86.18%	99.49%	98.21%
Resultados de Apartados				
Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	92.56%	99.53%	99.07%
B. Registros presupuestales	100.00%	87.54%	98.25%	98.25%
C. Registros administrativos	100.00%	98.46%	100.00%	99.23%
D. Transparencia	100.00%	66.36%	100.00%	96.14%

Resultados de Sección por Apartado				
Apartado A. Registros contables				
Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A.1 Instrumentos contables	100.00%	86.67%	100.00%	100.00%
A.2 Registros contables	100.00%	84.17%	98.67%	97.33%
A.3 Reportes contables	100.00%	98.00%	100.00%	100.00%
Apartado B. Registros presupuestales				
Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
B.1 Clasificadores presupuestarios	100.00%	87.14%	100.00%	100.00%
B.2 Registros presupuestarios	100.00%	81.67%	95.00%	95.00%
B.3 Reportes presupuestarios	100.00%	85.71%	100.00%	100.00%
B.4 Reportes programáticos	100.00%	83.33%	100.00%	100.00%
Apartado C. Registros administrativos				
Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
C.1 Control de bienes y documentos soporte	100.00%	98.92%	100.00%	98.40%
C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Evaluaciones aplicadas

Esta versión fue aplicada durante las evaluaciones de los periodos 2, 3 y 4 del ejercicio 2017.

Adiciones y mejoras del SEvAC (fase 2.0)

La plataforma se concibió bajo diversas ideas, siendo principalmente que la herramienta informática permitiera:

- Realizar evaluaciones de la armonización contable en forma trimestral.
- Incorporar el número de usuarios y perfiles que sean necesarios.
- Generar información, reportes y estadísticos acordes con las necesidades de las entidades públicas.
- Contar con controles de fases, permisos y reportes.
- Realizar la revisión contando con evidencias de cumplimiento por parte de los entes públicos evaluados; estas estarían alojadas bajo un servicio de nube de alta disponibilidad.

La herramienta cumplió las finalidades para las que fue diseñada; sin embargo, durante la evaluación se advirtieron áreas de oportunidad y crecimiento que fueron sugeridas por la diversidad de usuarios tanto en los manuales, en la plataforma informática y en el flujo de la información.

Durante los días 19 y 21 de septiembre de 2017 se llevaron a cabo videoconferencias con las entidades de fiscalización superior locales de 9 estados participantes que cumplían diversas características como alcance territorial (1296 entidades que representan el 46.46% del total y 1214

municipios que representan el 49.53% del total), diversidad de sistemas informáticos (Sistemas de terceros, SACG-Indetec, sistemas propios como Veracruz y Oaxaca) que tuvieron mayor comunicación durante el proceso de la evaluación como fueron: Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Zacatecas y Coahuila. En dicha sesión se tomaron propuestas de mejora y crecimiento de la plataforma SEvAC para la construcción de una 2ª fase.

De acuerdo con lo anterior, el día 03 de noviembre de 2017, la ASEC presentó las propuestas de áreas de mejora y posibles modificaciones a la SHCP. El día 6 de noviembre de 2017, se recibió comunicación de la citada dependencia federal donde admiten la propuesta de mejoras y adiciones, así como la contratación de servicios para la incorporación de las mismas en la plataforma informática con cargo a los remanentes y economías de la provisión de la armonización contable del ejercicio 2017 que fue transferida a la ASOFIS.



Diseño e implementación

Durante los meses de diciembre de 2017 hasta marzo de 2018 se comenzó la elaboración de las mejoras y adiciones; sin embargo, no pudo completarse la fase de pruebas durante el mes de enero de 2017 por lo que no se implementó en 4º trimestre del ejercicio 2017, sino a partir de la evaluación del ejercicio 2018.

Durante los meses de enero a marzo se realizó una segunda fase de pruebas (plataforma de pruebas) y en el mes de abril se habilitaron en la plataforma para la evaluación 2018 (pero ya en ambiente de producción).

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la LGCG; de acuerdo con dicho instrumento siendo su órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, mismo que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el CONAC.

Así mismo, el Consejo cuenta con un Comité Consultivo, integrado por representantes de diversos órganos como son: la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, representantes de los municipios por cada grupo de las entidades federativas establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, un representante de la Auditoría Superior de la Federación, un *representante de las entidades de fiscalización superiores locales*, un representante de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos A. C., un representante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., el Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, así como los representantes de otras organizaciones de profesionales expertos en materia contable que sean invitados por el Consejo.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS, participa como representante de las Entidades de Fiscalización ante el Comité Consultivo del CONAC.

Reuniones

Primera Reunión del Comité Consultivo

El 9 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos en la Ciudad de México, se celebró la primera reunión del Comité Consultivo del CONAC.

En la citada reunión participaron entre otros, la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y Secretaria Técnica del CONAC; Lic. Isidro Jordán Moyron, enlace del Comité Consultivo y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur; Mtro. Salvador Ruiz de Chávez Ochoa, Director de Capacitación Institucional de la Auditoría Superior de la Federación; por parte de la ASOFIS y en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, el C.P.C. Luis Farías Valdés, Auditor Especial Financiero de la ASEC.

Como punto central de la citada reunión, se sometieron a opinión y posterior aprobación por unanimidad los siguientes documentos:

- a) Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Rubro de Ingresos.
- b) Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
- c) Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- d) Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

Segunda Reunión del Comité Consultivo

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos en la Ciudad de México, se celebró la segunda reunión del Comité Consultivo el día 9 de agosto de 2018.

Se contó con la participación del Lic. Isidro Jordán Moyron, enlace del Comité Consultivo y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur; Mtro. Salvador Ruiz de Chávez Ochoa, Director de Capacitación Institucional de la Auditoría Superior de la Federación; la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y Secretaria Técnica del CONAC; así como del C.P.C. Luis Farías Valdés Auditor Especial Financiero en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Representante de la ASOFIS.

En esta reunión se sometieron a opinión y posterior aprobación por unanimidad los siguientes documentos:

- a) Acuerdo por el que se Reforma la Norma en materia de Consolidación de Estados financieros y demás información Contable.
- b) Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- c) Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.
- d) Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- e) Acuerdo por el que se Reforman los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
- f) Acuerdo por el que se Reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- g) Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- h) Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos.

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Antecedentes

El Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro que investiga y actúa con base en evidencia para resolver los desafíos más importantes de nuestro país, fundado en 2004.

Tienen como misión proponer políticas públicas y acciones viables e influir en su ejecución para lograr un país próspero e incluyente; y como visión, ser consultores de la sociedad mexicana para mejorar, con datos duros, el nivel del debate y las decisiones que afectan al Estado.

Desde 2009 el IMCO se ha dado a la tarea de evaluar en el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) la calidad de la información contenida en presupuestos de egresos y leyes de ingresos municipales sobre la base de un catálogo de buenas prácticas, convirtiéndose en un punto de referencia para la calidad de la información presupuestal y de finanzas públicas.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de la información de los presupuestos municipales, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, mediante el cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.

La evaluación del IIPM se encausa en la disponibilidad y calidad de la información de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos municipales.

Avances en transparencia presupuestal

De acuerdo con los resultados del IMCO en el IIPM 2013, 10 municipios de Coahuila fueron evaluados con calificaciones entre el 15.00% y el 27.00% de cumplimiento, obteniendo un promedio general de 20.50%.

En el año 2014, se obtuvo un resultado general de los municipios de Coahuila de 91.35% de cumplimiento en el IIPM, que con respecto al promedio de cumplimiento del año 2013 en el IIPM de 20.50% por los municipios del Estado, el incremento porcentual representa un 70.85%.

Para el año 2015, se obtuvo un resultado general de los municipios de Coahuila de 100.00% de cumplimiento en el IIPM, que con respecto al promedio de cumplimiento del año 2014 en el IIPM de 91.35% por los municipios del Estado, el incremento porcentual representa un 8.65%. En ese año el IMCO expuso como caso de éxito al Estado de Coahuila debido a que los 38 municipios que lo conforman obtuvieron el 100.00% de cumplimiento en el IIPM.

En el IIPM 2016 y 2017, los 38 municipios del Estado de Coahuila obtuvieron un resultado general del 100.00% de cumplimiento, logrando mantener el promedio de cumplimiento obtenido en el IIPM 2015 de los 38 municipios de Coahuila.

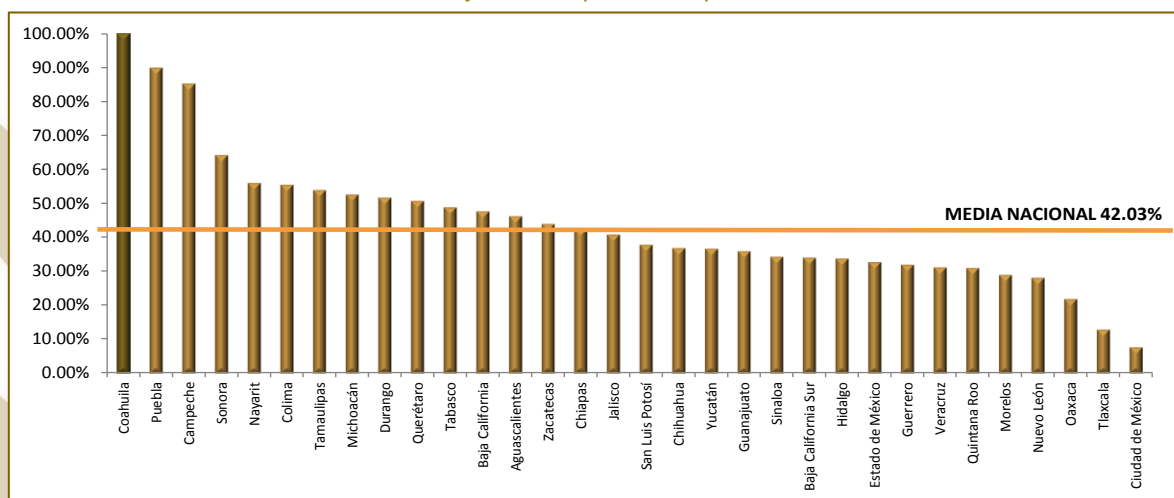
Lo anterior es un acto sin precedente en el país, ya que, pese a que Coahuila de Zaragoza fue el primer Estado en participar con los 38 municipios en el IIPM, ha logrado niveles de cumplimiento superiores a la media nacional de 2014, que era de 28.21% de cumplimiento, de 2015 que era de 33.24% de cumplimiento, de 2016 que era de 34.70% y a la de 2017 que fue de 42.03%.

Estos logros se han materializado gracias a la colaboración de los municipios de la entidad federativa, que en forma coordinada con la ASEC han dado seguimiento a la metodología implementada por el IMCO respecto del IIPM desde el año 2014.

Resultados IIPM 2017

El día 21 de marzo de 2018 el IMCO realizó la presentación del IIPM 2017, en la cual se dieron a conocer los resultados de la aplicación de su metodología. El estudio se realizó a 453 municipios (437 municipios + 16 delegaciones), donde 92 obtuvieron un cumplimiento de 80.00% a 100.00%, 41 obtuvieron de 51.00% a 79.00%, y 320 obtuvieron de 0.00% a 49.00%; teniendo una calificación promedio nacional de 42.03%. La medición del IIPM 2017 constó de 85 criterios de evaluación, divididos en 9 secciones.

Porcentaje de cumplimiento por Estado



Fuente: Resultados de la 9ª edición del IIPM 2017.

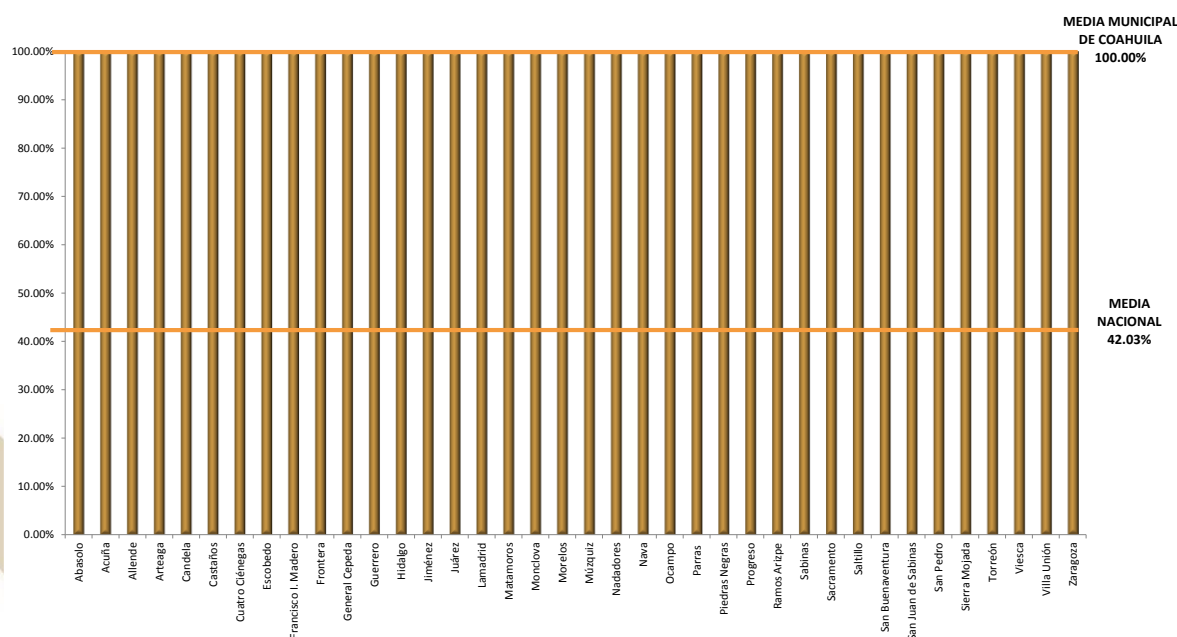
- El promedio anual de 2017 de los 38 municipios del Estado de Coahuila representa 2.37 veces el valor de la media nacional.

- Coahuila se encuentra por encima de todas las entidades federativas en cuanto a cumplimiento y quien le sigue es Puebla con un 90.00% de cumplimiento, sin embargo, sólo le evaluaron el 9.43% del total de sus municipios (23 de 217).

De acuerdo con los resultados del IMCO en 2017, los 38 municipios de la entidad alcanzaron el 100% de cumplimiento de los criterios del IIPM, lo que destacó el compromiso de las instituciones públicas en lograr la difusión de la información presupuestal oficial de acuerdo con el calendario de revisión del IMCO.

Los municipios incorporaron en sus presupuestos de egresos y leyes de ingresos, el modelo elaborado por la ASEC, el cual fue validado por el IMCO, lo que permitió que estos instrumentos presupuestales se presentaran en forma armonizada a las disposiciones en la materia.

Promedio Coahuila IIPM 2017

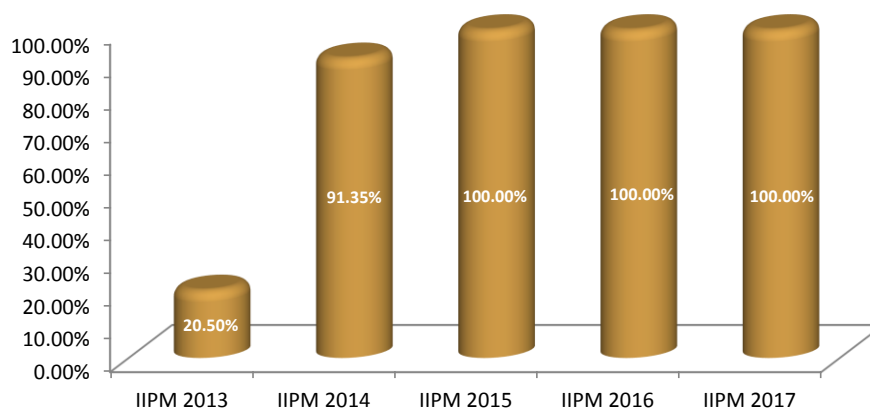


Fuente: Resultados de la 9ª edición del IIPM 2017.

- Los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza obtuvieron 100.00% de calificación.

El IIPM 2017 de Coahuila respecto al IIPM 2013 se incrementó en 79.50 puntos porcentuales en términos absolutos. En términos relativos se incrementó en 387.80%:

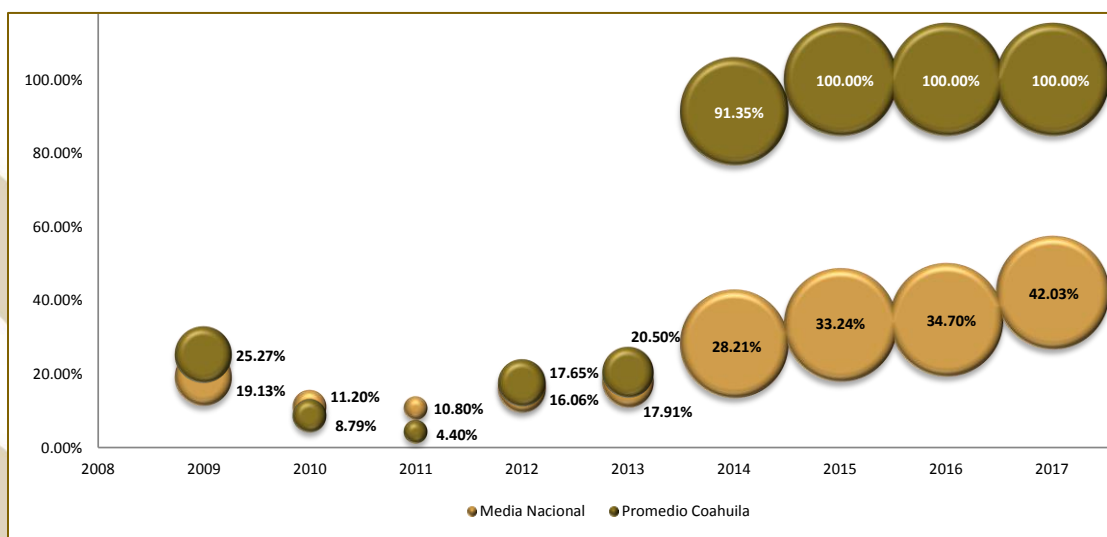
Incremento de cumplimiento de 2013 a 2017



Fuente: Resultados IIPM de 2013 a 2017.

- En el IIPM 2017 los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza lograron mantener el 100.00% de calificación respecto al IIPM 2015 y 2016.

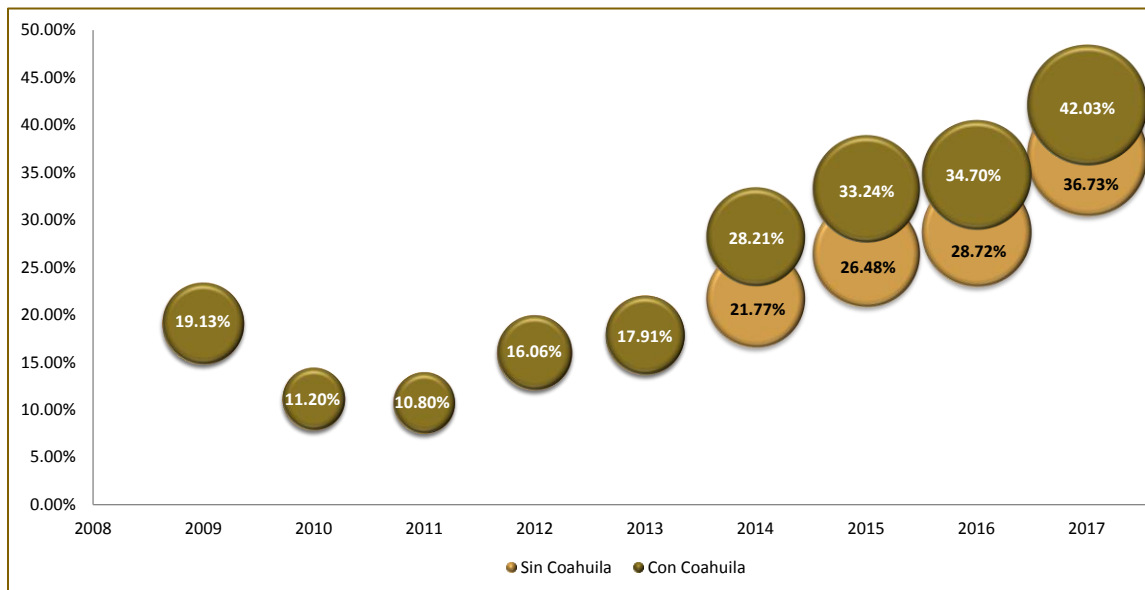
A continuación, se muestra un comparativo desde el IIPM 2009 al IIPM 2017, en el cual se detalla el incremento que ha tenido el Estado de Coahuila de Zaragoza, específicamente en el IIPM 2014, 2015, 2016 y 2017:



Fuente: Resultados IIPM de 2009 a 2017.

Desde el año 2014, el Estado de Coahuila de Zaragoza ha contribuido de forma considerable para elevar el promedio nacional de cumplimiento del IIPM como a continuación se muestra:

Cumplimiento promedio IIPM 2009 – 2017



Fuente: Resultados IIPM de 2009 a 2017.

International City Management Association de México, A.C. ("ICMA-ML")

Firma de convenio de colaboración

Es una institución que tiene como objeto la promoción de la profesionalización en la administración de los gobiernos locales, ayudar en el mejoramiento general de las administraciones municipales, vincular a funcionarios públicos de los gobiernos locales entre sí y con aquellos de otros órdenes e instancias de gobierno, así como personas interesadas en los temas relacionados con el municipio, comercializar publicaciones, productos y servicios referentes a sus fines, evaluar a las asociaciones y sociedades civiles o mercantiles, instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, nacionales e internacionales que así lo soliciten, en materia de administración de gobiernos locales, pudiendo otorgar certificaciones tanto a instituciones como a personas particulares por su operación y desempeño y operar la licencia de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA por sus siglas en inglés) en México.

ICMA-ML está ejecutando el Programa de Consolidación de la Ética Pública (Programa CEP) con apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID por sus siglas en inglés) sustentado en el Modelo de Consolidación de la Ética Pública (Modelo CEP); por lo que tiene como propósito complementar los esfuerzos de los entes públicos facilitando los principios y conceptos para la conformación de estructuras, así como los mecanismos internos que deben establecerse para la promoción de conductas adecuadas y la prevención de actos ilegales y conductas no deseadas, que de manera preponderante se enfoca en promover las decisiones éticas de los servidores públicos.

La asociación busca la profesionalización en los gobiernos locales que incluye la promoción de la conducta ética en el sector público; por lo que ha desarrollado el Modelo de Consolidación de la Ética Pública (Modelo CEP) para servir como apoyo y complemento a los esfuerzos de instrumentación de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la promoción de hábitos conductuales éticos.

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila está comprometida con el combate a la corrupción y acorde a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), consideró establecer mecanismos efectivos y eficientes que permitan concretar objetivos de la agenda anticorrupción.

Por lo anterior, este Órgano Fiscalizador el día 8 de junio de 2018 firmó un convenio de colaboración con ICMA con el objeto de instrumentar el Programa CEP como complemento a los esfuerzos de instrumentación del SEA. Lo anterior con el fin de promover conductas éticas en los servidores públicos, así como cambiar los paradigmas organizacionales y conductuales dentro de la institución pública. Dicho convenio tiene una vigencia de 2 años a partir de su firma.

La implementación del Programa CEP contribuye a desarrollar una cultura ética en el servicio público que eleva la responsabilidad y eficiencia en el desempeño de los cargos.

ICMA-ML ofrecerá asesoría, asistencia técnica, capacitación en el uso de herramientas para promover conductas éticas y propuestas de mejora.

Dentro de las acciones que se desarrollaran por parte de la Auditoría Superior se encuentran:

- a) Promover y facilitar la participación de los servidores públicos en las actividades de capacitación, entrenamiento, evaluación y participación en encuestas y grupos de mejora.
- b) Considerar el establecer, consolidar y/u operar un Comité de Ética donde sus miembros estén protegidos de posibles represalias y para que la injerencia de presión jerárquica o de pares sea eliminada o limitada a lo mínimo.
- c) Colaborar con grupos de la Sociedad Civil, de manera armonizada con las acciones del Comité de Participación Ciudadana del SEA, que promuevan las conductas éticas en el sector público y la ciudadanía en general.

Así mismo se ejecutarán las actividades para cumplir con acuerdo de colaboración, como lo son:

- a) Desarrollo o adecuación de las funciones requeridas para la correcta coordinación de los esfuerzos anticorrupción.
- b) Análisis y/o propuesta de mejora o creación de políticas y procedimientos promotores de conductas deseadas, incluyendo los mecanismos para el involucramiento directo de los mandos superiores en la promoción de conductas éticas.
- c) Elaboración de normativas que ayuden a regular y/o complementar las existentes para la debida aplicación del Código de Ética y sus componentes.
- d) Programa de capacitación y entrenamiento regular sobre conductas deseadas con todos los servidores públicos de la administración.
- e) Diseño de propuesta para establecer la estructura de atención anónima de dudas sobre decisiones de los servidores públicos en el ámbito de la ética.
- f) Desarrollo de una estructura organizacional y/o administrativa para identificar conductas indebidas y establecer medios para promover su erradicación.
- g) Propuesta de acciones para el involucramiento ciudadano para construir y mantener la Confianza Social.
- h) Construcción de la Base de Conocimiento con las lecciones aprendidas.

Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC)

Antecedentes

El 7 de octubre de 2011 se emitió el Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), diseñado como un órgano de coordinación, cuyo objeto es difundir la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC, y establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos estatales y municipales del Estado de Coahuila.

Dicho consejo estatal se integra por representantes de los poderes públicos, de los organismos autónomos, la entidad de fiscalización superior local, así como de los municipios y la profesión contable organizada.

Reuniones

Primera Sesión

El día 5 de marzo de 2018 se llevó a cabo la primera reunión del Consejo de Armonización Contable de Coahuila, en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas, en la ciudad de Saltillo.

Al inicio de la reunión, fue verificada la existencia del quórum legal, por parte del C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, Secretario Técnico de este Consejo. Enseguida se procedió a la lectura y aprobación del Programa de Trabajo para el Ejercicio 2018, en donde se establecieron las fechas 18 de junio, 17 de septiembre y tres de diciembre del año en curso, para las reuniones posteriores del Consejo.

Asimismo, se abordó el punto de Asuntos Generales, en donde intervino el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado exponiendo los asuntos de importancia prioritaria.

En lo que corresponde a Presupuestos, expuso que de conformidad a la revisión para la evaluación presupuestal, se emitió el “Informe de Evaluación”, en donde se detectaron inconsistencias que deberán de aclararse y corregirse para la reconstrucción presupuestal para el 30 de junio 2018. En lo que concierne a pensiones, hizo mención que se dispondrá de estudios actuariales. Así mismo, se hizo mención de las Confirmaciones de Saldos, del cual se emitió el informe de saldos contables y su proceso de depuración.

El Auditor Superior del Estado estableció que la plataforma “Mirador Coahuila”, además de fomentar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad del

Consejo Nacional de Armonización Contable, modernizará la entrega electrónica de las cuentas públicas anuales y trimestrales.

Por último, el Auditor Superior del Estado mencionó la obligación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2017, así como las cuentas públicas consolidadas (Poder Ejecutivo y Municipios). Esta información deberá ser presentada a más tardar el treinta de abril del año inmediato posterior, tal como lo menciona el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Universidades

Licenciatura en Contaduría Pública

Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)

Antecedentes

En el año 2013 surge la iniciativa por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) a través de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón y la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila (SEDU), para la creación de la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, para brindar a los jóvenes del estado la posibilidad de continuar sus estudios a nivel licenciatura a través del otorgamiento de una beca, misma que cubre el 100% de los gastos universitarios.

La convocatoria se dirigió principalmente a los estudiantes de bachillerato de los centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), dependientes de la Secretaría de Educación a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), y que se localizan en las comunidades rurales de los 38 municipios del Estado; esta actividad se realiza con la intención de facilitar el acceso a la Licenciatura en Contaduría Pública, eliminando obstáculos que se les presentan debido a la falta de recursos para cubrir los gastos de vivir en las ciudades en donde se ubican los centros de estudios y principalmente por cuestión cultural, ya que en la mayoría de los casos, estos alumnos optan por conseguir trabajo para ayudar a la economía familiar.

Unidad Torreón - Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial

La ASEC elaboró un proyecto en conjunto con la SEDU y la UAdeC, en el que se beneficia a los jóvenes de las comunidades rurales a través de un plan estratégico que les permite a los egresados de los diversos EMSaD la oportunidad de estudiar la Licenciatura en Contaduría Pública con un enfoque gubernamental; para este proyecto la UAdeC facilita sus planes de estudio a través de la plataforma de aprendizaje en línea denominada MOODLE, así como el personal docente necesario para el pleno desarrollo de esta modalidad basada en competencias.

La modalidad semipresencial facilita que los jóvenes estudien en sus lugares de origen, teniendo como beneficios evitar el gasto que representa el traslado diario a las ciudades o inclusive el tener que dejar el domicilio familiar para vivir en otro lugar, impidiendo que dejen de lado sus obligaciones y apoyo económico a sus familias. Es decir, que con esta modalidad los estudiantes pueden cumplir con un trabajo formal sin dejar de lado sus estudios. Cabe destacar que una de las fortalezas de este programa es que la beca se otorga al 100%, a fin de coadyuvar a evitar la deserción por falta de recursos económicos.

Aunado a lo anterior, la modalidad semipresencial a través del uso de internet cuenta con el apoyo de la SEDU a través de los centros EMSaD, mismos que están a disposición de los estudiantes para

el uso de la plataforma, con ello se facilita el acceso a las clases virtuales en el momento en que se están llevando a cabo y en caso de que los horarios no les permitan asistir en ese momento, el sistema graba automáticamente la clase al finalizar la misma por lo que el estudiante puede descargar la o las clases que tenga pendientes y revisarlas cuantas veces sea necesario para su mayor comprensión.

La Licenciatura tiene una duración de cinco años y en cada uno de ellos se certificará al estudiante de acuerdo con el avance obtenido, con esta iniciativa se pretende que los alumnos con cada año terminado puedan obtener un certificado que les permita ingresar al mercado laboral con los conocimientos que avala dicho documento, tal como se muestra a continuación:



Plan de estudios

El plan de estudios de la licenciatura es el que lleva la Universidad Autónoma de Coahuila, en su Facultad de Contaduría y Administración, Unidad Torreón; desarrollado con la metodología del modo semipresencial, surgió como necesidad propia de desarrollo de la comunidad educativa en el contexto de los grandes cambios sociales, culturales, políticos y económicos y por ende contar con profesionales con capacidades de liderazgo, visión estratégica, trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio y orientación al logro.

Formación basada en Competencias

Focaliza aspectos específicos tanto de la docencia como del aprendizaje y la evaluación con calidad, lo que asegura el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con el comportamiento observable, contribuyendo de manera importante en la formación laboral y profesional, ya que conecta a los estudiantes de forma pertinente con el mundo del trabajo.

Las competencias significan calidad e idoneidad en el desempeño, orientación de la enseñanza que parte de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación.

Plataforma Moodle

La palabra *Moodle* era al principio el acrónimo de Module Object-Oriented Learning Environment (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetivos), pero también significa modo de aprender innato.

Moodle es una plataforma de aprendizaje que, además de poder utilizarse para la enseñanza a distancia, es una herramienta importante para complementar la educación presencial; fue creado por Martin Dougiamas, quien fue administrador de WebCT en la Universidad Tecnológica de Curtin.

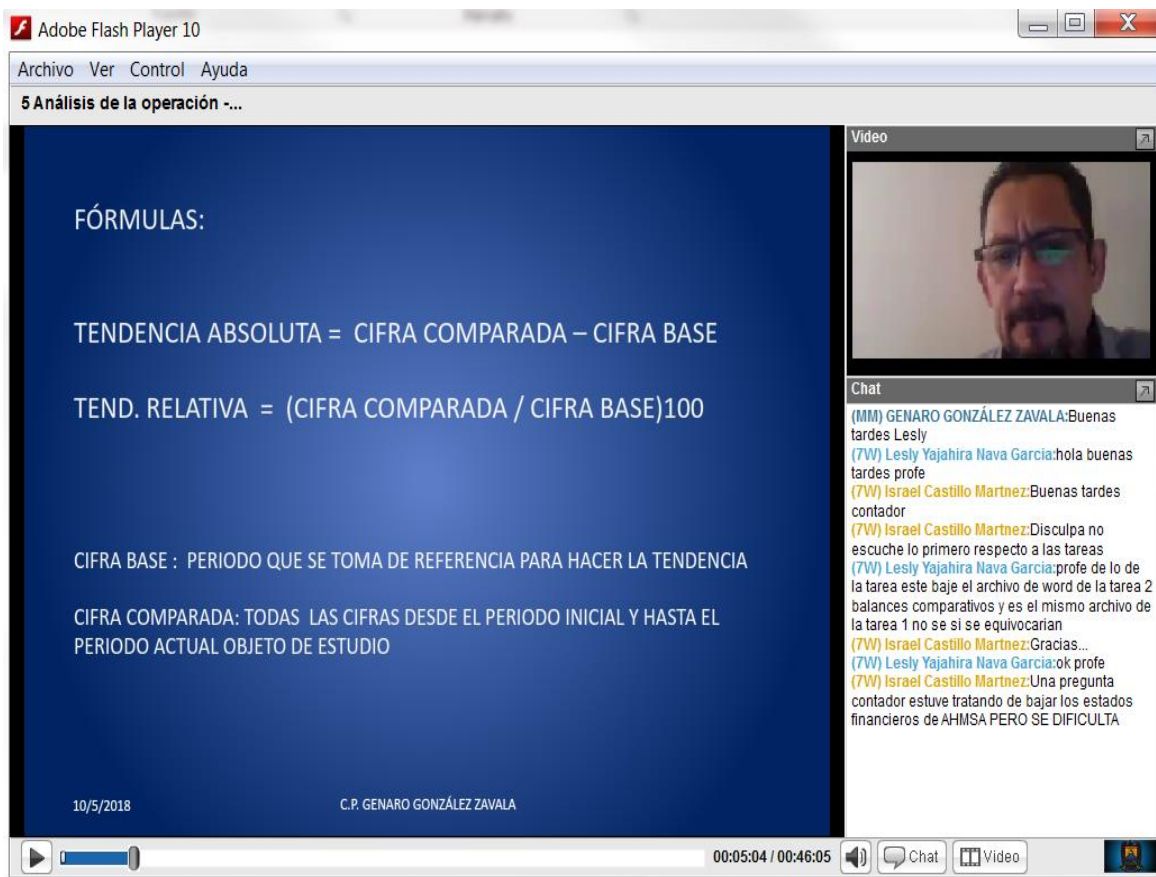
Una primera idea sobre Moodle es concebirlo como algo similar al sistema de enseñanza tradicional, en el que un año lectivo consta de varias asignaturas (los cursos) estructuradas en semanas o temas que constan de varias actividades de aprendizaje. Además, como en toda educación escolar, existen dos papeles básicos, el de profesor, creador del contenido del curso, propulsor de las actividades, etc., y el de alumno, la persona que recibirá el conocimiento, realizará las actividades propuestas y, finalmente, será evaluado.

Se trata de una herramienta de *e-learning*, ya que posibilita el aprendizaje no presencial de los alumnos, aspecto a considerar con muchos de los estudiantes que no pueden acudir a clases por su situación laboral o personal, lo que hace preciso contar con una herramienta que facilite la virtualidad, aspecto fundamental con el nuevo formato de tutorías que obligará a un mayor trabajo organizativo, lo mismo que la gestión de las prácticas y los trabajos, derivados de la implantación de pedagogías más activas en consonancia con la filosofía de la escuela nueva. *Moodle* es un software libre por lo que su utilización y distribución es gratuita y su código es público, ofrece numerosas ventajas a los profesores que quieran enriquecer su trabajo en el aula con el apoyo de un entorno virtual de aprendizaje.

La primera versión de la herramienta apareció el 20 de agosto de 2002, a partir de su creación han aparecido nuevas versiones de forma regular. Hasta julio de 2008, la base de usuarios registrados incluye más de 21 millones, distribuidos en 46,000 sitios en todo el mundo y está traducido en alrededor de 91 idiomas.

Clases Virtuales Semipresenciales

Para facilidad de los alumnos, las clases se realizan de lunes a viernes en un horario previamente establecido, en ellas se puede interactuar con el maestro para aclarar dudas referentes a la materia, para lo cual se proporciona a cada uno de los alumnos un nombre de usuario y contraseña, de esta forma se registra la asistencia a clase.



Adobe Flash Player 10

Archivo Ver Control Ayuda

5 Análisis de la operación -...

FÓRMULAS:

TENDENCIA ABSOLUTA = CIFRA COMPARADA – CIFRA BASE

TEND. RELATIVA = $(\text{CIFRA COMPARADA} / \text{CIFRA BASE})100$

CIFRA BASE : PERIODO QUE SE TOMA DE REFERENCIA PARA HACER LA TENDENCIA

CIFRA COMPARADA: TODAS LAS CIFRAS DESDE EL PERIODO INICIAL Y HASTA EL PERIODO ACTUAL OBJETO DE ESTUDIO

10/5/2018 C.P. GENARO GONZÁLEZ ZAVALA

Video

Chat

(MM) GENARO GONZÁLEZ ZAVALA: Buenas tardes Lesly

(7W) Lesly Yajahira Nava Garcia: hola buenas tardes profe

(7W) Israel Castillo Martinez: Buenas tardes contador

(7W) Israel Castillo Martinez: Disculpa no escuche lo primero respecto a las tareas

(7W) Lesly Yajahira Nava Garcia: profe de lo de la tarea este baje el archivo de word de la tarea 2 balances comparativos y es el mismo archivo de la tarea 1 no se si se equivocarian

(7W) Israel Castillo Martinez: Gracias...

(7W) Lesly Yajahira Nava Garcia: ok profe

(7W) Israel Castillo Martinez: Una pregunta contador estuve tratando de bajar los estados financieros de AHMSA PERO SE DIFICULTA

00:05:04 / 00:46:05

Para el caso de los alumnos que, por cuestión de sus actividades laborales pierdan alguna de las clases, la metodología consiste en que después de 2 horas queda automáticamente grabada y disponible la clase que se impartió; la plataforma permite ver la grabación o descargarla para guardar en sus equipos de cómputo y tenerla disponible sin necesidad de tener conexión a internet; en este caso, las dudas que surjan respecto a la clase se le envían al profesor por medio del correo electrónico.

Clases por página
Elegir...
Página: 1 2 (Siguiente)

Nombre de la Clase	Fecha-Hora	Presentador	Status	Gestionar Clase	Download Recording	Ver Grabación	Attendance Report
CLASE 27 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-27 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 26 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-26 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 20 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-20 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 19 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-19 14:07:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 13 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-13 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 6 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-06 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia
CLASE 5 DE OCTUBRE DEL 2015	2015-10-05 14:00:00	MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAFARRATE (MM)	completed	✕	Descargar Grabación	Ver Grabación	Reporte de Asistencia

Programa de Beca Económica para alumnos de la Licenciatura en Contabilidad Pública

Con el objetivo de apoyar la situación económica y evitar la deserción escolar de los alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila implementó el programa de becas económicas, para los alumnos de la primera y segunda generación con buen aprovechamiento académico y de escasos recursos.

Se realizó un análisis de los alumnos participantes para la asignación de la beca, la convocatoria inició con el llenado de la Solicitud de Beca Económica, posteriormente el Cuestionario de Datos Socioeconómicos y por último la ASEC realizó una Ficha Técnica de cada uno de los alumnos solicitantes.

Este Órgano Técnico de Fiscalización recibió 35 solicitudes de beca económica de las cuales se autorizaron 13 para los alumnos, quedando de la siguiente manera: 10 becas económicas para alumnos de la primera generación y 3 becas económicas para alumnos de la segunda generación, para otorgarse bimensualmente.

Los estudiantes beneficiados con esta beca al año 2018 son los siguientes:

N°	Matrícula	Nombre	Edad	Generación
1	14613845	Ávila Contreras Edgar Eduardo	24 años	1ª
2	14614136	García Rojas Amayrany	22 años	1ª
3	14644421	González Milán María de los Ángeles	22 años	1ª
4	14614197	González Milán Yamileth Alejandra	25 años	1ª
5	14614252	Jiménez Medina Josué Javier	23 años	1ª
6	99395514	Lozano Galindo Taide Guadalupe	39 años	2ª
7	13564601	Nava García Lesly Yajahira	21 años	2ª
8	15652937	Reyes Corpus Elizabeth	35 años	2ª
9	14615364	Trujillo Castruita Luisa Reyna	33 años	1ª
10	14614127	Rivera Espinoza Gricelda Karina	23 años	1ª
11	15653353	Serrano Muñoz Reyna Esperanza	22 años	1ª

Resultados

El programa de becas para estudiar la Licenciatura en Contaduría Pública actualmente ha generado para el campo laboral 90 Auxiliares Contables, 52 Técnicos Contables, 37 Contadores Generales y 17 Auditores Fiscales como se muestra a continuación:



Quinta Generación

Para dar continuidad al convenio celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Secretaría de Educación Pública (SEDU) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), en el cual se establece el programa de la Licenciatura en Contaduría Pública, el pasado mes de febrero se solicitó el apoyo y colaboración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC) con el propósito de difundir la Licenciatura a los egresados de los centros EMSaD, ya que el CECyTEC es quien dirige a dichos centros de estudio.

La convocatoria tuvo la intención de llegar a todos los municipios y localidades del Estado de Coahuila y así contar con mayor número de aspirantes. La asignación de becas fue mediante un análisis socioeconómico y de aprovechamiento, sin discriminación alguna ya sea por región, afiliación política, orientación sexual, género, raza, religión, ni cualquier otro motivo.

La licenciatura tiene el compromiso de crear profesionistas en contabilidad gubernamental y auditoría a través de la formación basada en competencias para que posteriormente puedan integrarse al personal de los diferentes organismos gubernamentales, por lo anterior se realizaron previamente diversas actividades para estar en posibilidades de difundir la oferta educativa que junto con la SEDU y la UAdeC, ofrece la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, a través del otorgamiento de becas al 100%.

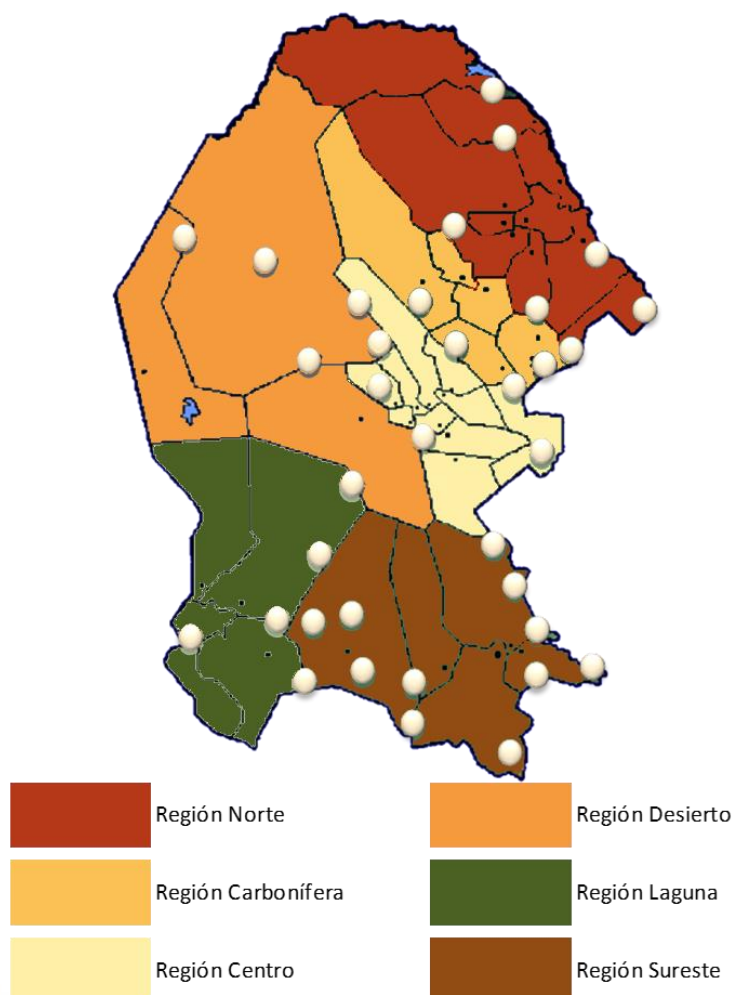
Para lograr difundir la convocatoria se elaboró un plan estratégico al igual que los años anteriores, con el objetivo de permitir el acceso a la educación superior a los alumnos de comunidades vulnerables. El Plan Estratégico es el siguiente:



El Estado de Coahuila cuenta con 35 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) distribuidos en las 6 regiones como se muestra a continuación:

Nº	EMSaD
1	28 de Agosto
2	Abasolo
3	Agua Nueva
4	Baján
5	Boquillas de las Perlas
6	Candela
7	El Tunal
8	Flor de Jimulco
9	Garambullo
10	Gilita
11	Guerrero
12	Hidalgo
13	Huachichil
14	Huariche
15	Jiménez
16	Juárez
17	Lamadrid
18	Mayrán
19	Nadadores
20	Ocampo
21	Paredón
22	Primero de Mayo
23	Sacramento
24	San Antonio de la Cascada
25	San Antonio de las Alazanas
26	San Carlos
27	San Ignacio
28	San José de Aura
29	San José del Agujaje
30	San Juan de Sabinas
31	San Juan del Retiro
32	Santa Teresa de Sofía
33	Sierra Mojada
34	Urquiza
35	Villa Unión

UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSaD) EN EL ESTADO DE COAHUILA



El recorrido para la realización de la difusión de la convocatoria se efectuó del 01 al 16 de marzo de 2018 con la participación de un equipo de la siguiente manera:

Equipo 1

EMSaD	Municipio	Fecha
Benicio López Padilla, José Martí, General Felipe Ángeles y Plutarco Elías Calles	Saltillo y Arteaga	Del 01 al 02 de marzo de 2018
Ricardo Flores Magón, Mártires de Río Blanco, Revolución Mexicana, Valentín Gómez Farías, Primero de Mayo, San José de Aura y Venustiano Carranza	Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Progreso y Escobedo	Del 04 al 06 de marzo de 2018
General Francisco L. Urquiza, Manuel Pérez Treviño, Jesús Carranza, Miguel Hidalgo, Nadadores, Francisco Murguía, La Madrid, Santa Teresa de Sofía, Raúl Todd, Estrada, San Ignacio y General Eduardo G. Ortiz.	San Buenaventura, Abasolo, Candela, Castaños, Nadadores, Sacramento, Lamadrid, Ocampo y Ramos Arizpe	Del 07 al 09 de marzo de 2018
General Álvaro Obregón, Plan de Ayala, La Esmeralda, Ernesto Guevara y Mayrán	Parras, Viesca, Sierra Mojada y San Pedro	Del 14 al 16 de marzo de 2018

Galería Fotográfica





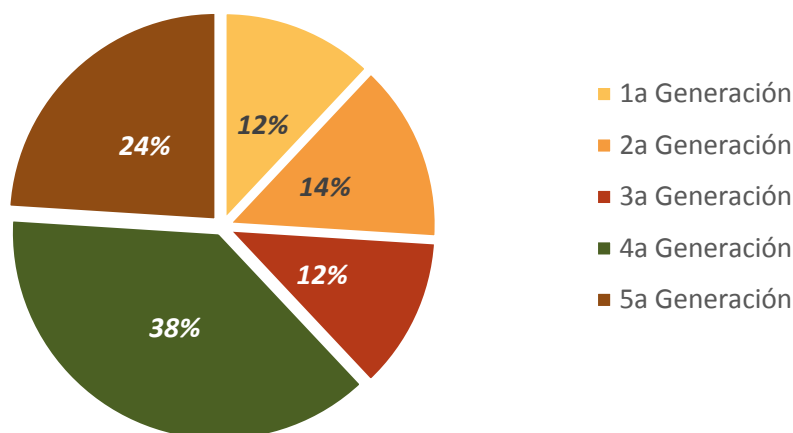
Examen de Admisión y Curso de Inducción

La aplicación del examen de admisión se realizó en línea a través de la plataforma Blackboard de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y el curso de inducción para la Licenciatura en Contaduría Pública se realizó en: Torreón, Monclova y Saltillo, Coahuila que por su ubicación estratégica es donde se facilita para que los alumnos puedan asistir a estas actividades.



En la actualidad, la Licenciatura en Contaduría Pública cuenta con 138 alumnos de acuerdo con lo siguiente: 17 alumnos de la primera generación, 20 de la segunda generación, 16 de la tercera generación, 53 de la cuarta generación y 32 alumnos de la quinta generación.

Alumnos que integran la Licenciatura en Contaduría Pública



Capacitación en línea

Como parte de las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos de esta Institución, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS), convocaron al personal directivo y servidores públicos auditores involucrados en las funciones de fiscalización Financiera, a participar en el Programa de Capacitación Compartida 2018 (PPC).

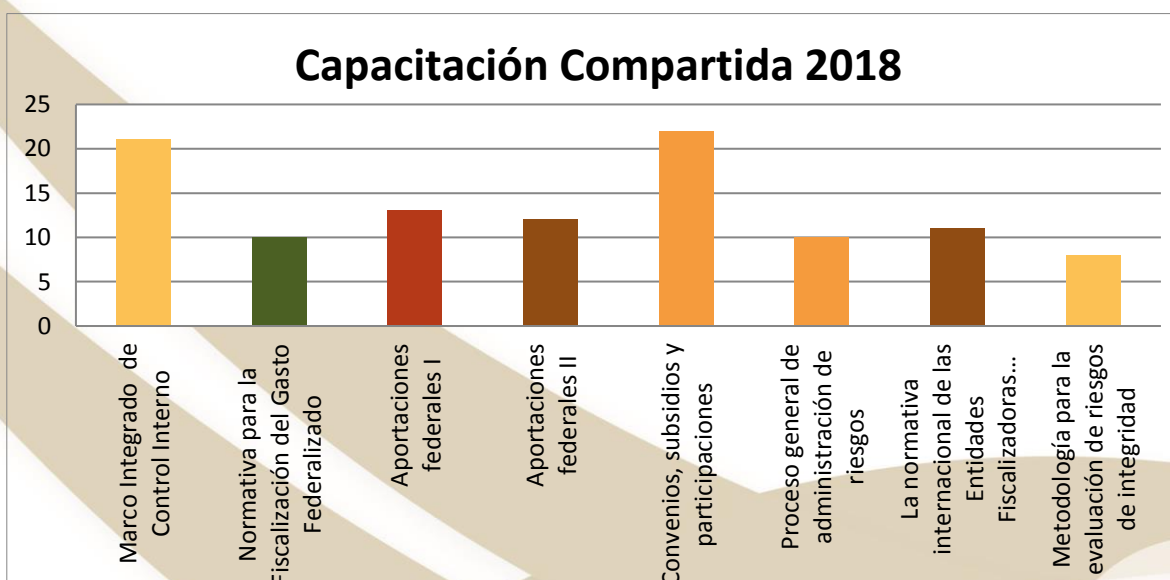
Las actividades de capacitación que conforman el PCC son impartidas en modalidad no presencial en el Campus Virtual de la ASF y contaron con la asesoría de tutores que dieron seguimiento a los participantes hasta la conclusión de la actividad.

A continuación, se muestra una relación de las actividades de capacitación que se llevaron a cabo:

Calendario del Programa de Capacitación Compartida 2018				
Número	Actividad de Capacitación	Duración	Periodo	Número de participantes
1	Marco Integrado de Control Interno	20 horas 4 semanas	02-julio-31 julio	21
2	Normativa para la fiscalización del gasto federalizado	12 horas 2 semanas	01-agosto-14-agosto	10
3	Aportaciones federales I	10 horas 2 semanas	13-agosto-27-agosto	13
4	Aportaciones federales II	10 horas 2 semanas	20-agosto-31-agosto	12
5	Convenios, subsidios y participaciones	16 horas 3 semanas	27-agosto-17-septiembre	22
6	Proceso general de administración de riesgos	20 horas 4 semanas	17-septiembre-15-octubre	10
7	La normativa internacional de las Entidades de Fiscalizadoras Superiores- Parte General	20 horas 4 semanas	15-octubre-12-noviembre	11
8	Metodología para la evaluación de riesgos de integridad	20 horas 4 semanas	29-octubre-26-noviembre	8

Participantes

El número total de asistentes al Programa de Capacitación Compartida fue de 107, conformado por servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.



En total se abordaron 8 temas consistentes en lo siguiente:

1. Marco Integrado de Control Interno

Objetivos del curso

- I. Explicar la estructura, componentes, principios y elementos de un sistema de control interno bajo las mejores prácticas y normativas internacionales.
- II. Revisar el marco teórico del control interno modelo COSO e INTOSAI GOV, sus antecedentes, coincidencias y diferencias, con el propósito de tener un referente para el estudio del Marco Integrado de Control Interno para el sector público.
- III. Identificar la estructura y puntos de interés de los principios uno al cinco del componente de control interno ambiente de control de acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno (MICI).
- IV. Describir los conceptos básicos y puntos de interés, de los principios 6 al 9 del componente de control interno administración de riesgos de acuerdo con las mejores prácticas del Marco Integrado de Control Interno.
- V. Explicar la estructura, puntos de interés, y elementos de los principios 10, 11 y 12 del componente de control interno actividades de control de acuerdo con las mejores prácticas del Marco Integrado de Control Interno.
- VI. Reconocer la estructura y los puntos de interés de los principios 13, 14 y 15 del componente de control interno información y comunicación de acuerdo con las mejores prácticas del Marco Integrado de Control Interno.
- VII. Identificar la estructura y los puntos de interés de los principios 16 y 17 del componente de control interno información y comunicación de acuerdo con las mejores prácticas del Marco Integrado de Control Interno.

2. Normativa para la fiscalización del gasto federalizado

Objetivos del curso

- I. Identificar el marco normativo para la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- II. Definir los conceptos y elementos que intervienen en la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- III. Reconocer la Ley de Coordinación Fiscal de la Federación que se utiliza para cumplir los objetivos de los programas correspondientes a las entidades y municipios.
- IV. Identificar los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios.
- V. Reconocer los conceptos que se utilizan para fiscalizar la transferencia de los recursos de programas y subsidios a los entes ejecutores.
- VI. Identificar la importancia de la integración de los expedientes técnicos.

3. Aportaciones federales I

Objetivos del curso

- I. Explicar la normativa general de las aportaciones federales FAIS, FAFEF, FONE y FAETA; así como sus procedimientos de auditoría.
- II. Explicar los conceptos básicos para la fiscalización del FAIS.
- III. Ejemplificar los principales hallazgos de la fiscalización del FAFEF.
- IV. Comprender el marco jurídico aplicable para la fiscalización del FONE.
- V. Identificar los principales procedimientos de auditoría del FAETA.

4. Aportaciones federales II

Objetivos del curso

- I. Reconocer el objetivo, destino y marco jurídico de los Fondos de Aportaciones Federales, así como el procedimiento de auditoría y observaciones recurrentes de los mismos.
- II. Identificar el objetivo, destino, normativa, procedimientos de auditoría, recurrencias, elementos de solventación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- III. Puntualizar el objetivo, importancia del gasto, marco jurídico, guía de auditoría, observaciones, principales resultados, criterios de solventación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- IV. Distinguir la importancia, destino y transferencia de recursos, normatividad, beneficiarios, ejercicio, recurrencias y elementos de solventación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).
- V. Reconocer el marco jurídico, los procedimientos de auditoría, registro e información contable, destino de los recursos, aspectos a revisar y evaluación de resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
- VI. Revisar objetivo, operación, marco jurídico, principales resultados y criterios de solventación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

5. Convenios, subsidios y participaciones

Objetivos del curso

- I. Comprender el marco jurídico aplicable para la Fiscalización Superior de los fondos, programas y subsidios federales; así mismo los principales procedimientos y hallazgos en la fiscalización de las cuentas públicas 2014-2016.
- II. Identificar la normativa específica de FORTALECE, los principales procedimientos y observaciones.
- III. Identificar los procedimientos de auditoría de U006 en los que se obtienen los resultados más representativos, así como sus criterios de solventación.

- IV. Identificar los procedimientos de auditoría de U080 en los que se obtienen los resultados más representativos, así como sus criterios de Solventación.
- V. Identificar los procedimientos de auditoría del PETC en los que se obtienen los resultados más representativos, así como sus criterios de solventación.
- VI. Identificar los procedimientos de auditoría de Programa Escuelas al CIEN en los que se obtienen los resultados más representativos, así como sus criterios de solventación.
- VII. Identificar los procedimientos de auditoría del Seguro Popular y Prospera (componente salud) en los que se obtienen los resultados más representativos, así como sus criterios de solventación.
- VIII. Identificar las clasificaciones presupuestarias y sus principales resultados y observaciones.

6. Proceso general de administración de riesgos

Objetivos del curso

- I. Identificar cómo el proceso general de administración de riesgos contribuye a la mejora continua de las instituciones.
- II. Explicar las etapas de identificación, evaluación, priorización y respuesta a posibles eventos que pudieran afectar los objetivos y metas institucionales.
- III. Describir el marco teórico del Proceso General de Administración de Riesgos como elemento esencial del Sistema de Control Interno de las instituciones del sector público.
- IV. Identificar los riesgos a los que están expuestas las instituciones en el desarrollo de sus actividades y analizar los distintos factores, internos y externos, que pueden provocarlos.
- V. Identificar el proceso general de la administración de riesgos, sus etapas y elementos de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

7. La normativa internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)- Parte General

Objetivos del curso

- I. Reconocer las normas internacionales (ISSAI) para la fiscalización superior y su vinculación con el quehacer de las EFS.
- II. Reconocer la relevancia de la aplicación de las normas internacionales en el fortalecimiento de las EFS y la calidad de sus productos.
- III. Identificar la contribución de las organizaciones internacionales responsables de la emisión y promoción de la normativa aplicable a las EFS.
- IV. Explicar el Marco Normativo de la INTOSAI, sus principios de clasificación y el enfoque de cada nivel normativo.
- V. Reconocer los alcances de las normas internacionales de auditoría gubernamental.
- VI. Identificar los principales mecanismos para favorecer la implantación de las normas internacionales de auditoría gubernamental.
- VII. Identificar las perspectivas del Marco Normativo de la INTOSAI.

8. Metodología para la evaluación de riesgos de integridad

Objetivos del curso

- I. Aplicar una metodología general para evaluar los riesgos de posibles actos de corrupción en una entidad.
- II. Revisar el marco teórico de la integridad y la ética en el servicio público, sus antecedentes, coincidencias y diferencias de los códigos de ética y conducta, con el propósito de tener un referente para el estudio de la metodología para la evaluación de riesgos de integridad.
- III. Identificar la estructura y elementos del principio 8 del Marco Integrado de Control Interno y COSO 2013, que permita tener un referente para el enfrentamiento de riesgos de corrupción.
- IV. Explicar la estructura y las funciones del Comité de Ética Institucional.
- V. Describir las etapas y sus elementos para establecer un programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción en las instituciones del sector público.
- VI. Explicar la estructura y componentes del modelo de las tres líneas de defensa, elaborada por el Instituto Internacional de Auditores Internos y adoptado como mejor práctica en el entorno internacional.
- VII. Identificar la importancia y diferencias de la auditoría interna y la externa de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción

En fecha 15 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Académica para la creación e implementación del programa de “Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción” y para el otorgamiento de hasta 20 becas de estudio celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

Las becas ofrecidas consistieron en el pago del 100% del costo total de la Especialidad, consistente en el pago de dos inscripciones semestrales y 10 módulos, sumando la cantidad de \$ 50,000.00 por beca.

Convocatoria

La Auditoría Superior del Estado a fin de promover la capacitación tanto de sus trabajadores como de la sociedad civil en general, emitió en el mes de junio de 2018 las convocatorias respectivas. La primera de ellas dirigida al personal de este órgano técnico de fiscalización y la segunda dirigida a la sociedad civil interesada; ésta última, se publicó a través de diferentes medios escritos del Estado el día 20 de junio de 2018.

Cada uno de los interesados en participar en el proceso de selección presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada en la convocatoria, cuya fecha de vencimiento era el día 03 de julio de 2018. Los aspirantes fueron sometidos a una evaluación por escrito instrumentada por la Auditoría Superior del Estado.

Una vez revisada la documentación y la evaluación, fue emitida la lista de los aspirantes beneficiados el día 20 de julio de 2018, dándose a conocer la misma a través de la página de la Auditoría Superior del Estado, asimismo, se le notificó a cada uno de los seleccionados vía correo electrónico o por vía telefónica los resultados de dicha evaluación.



Convocatoria de Becas 2018
La Auditoría Superior del Estado de Coahuila,
*en coordinación con la Universidad Autónoma de Coahuila
y la Academia Interamericana de Derechos Humanos*

CONVOCA

A los miembros de la sociedad civil que sean preferentemente profesionistas egresados de licenciaturas vinculadas con el **Derecho, Sociología, Filosofía, Ciencias Políticas, Contaduría Pública, Administración, Periodismo**, que estén interesados en participar en el proceso de selección para la asignación de 15 becas de estudios, en la **Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción**.

 Los interesados podrán consultar la convocatoria en la siguiente liga:
<https://www.asecoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/ConvocatoriaBecas2018.pdf>

Saltillo, Coahuila a 20 de junio de 2018

La duración de la Especialidad es de un año, dividido en 2 semestres, el primero dio inicio en agosto y concluye en diciembre de 2018; el segundo semestre dará inicio en el mes enero y concluirá en junio de 2019.

El plan de estudios de la Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción tiene una metodología presencial y surge ante la necesidad de contar con servidores públicos y sociedad civil capacitados en materia del Sistema Anticorrupción.

Calendario semestre agosto-diciembre 2018

Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Materia (No. de sesión)	Nombre del Profesor	Fecha
1. Inauguración.		16 de agosto
2. Gobernanza y Nueva Gestión Pública.	Jesús Rubio Campos	24 y 25 de agosto
3. Gobernanza y Nueva Gestión Pública.	Jesús Rubio Campos	31 de agosto y 1 de septiembre
4. Gobernanza y Nueva Gestión Pública.	Jesús Rubio Campos	7 y 8 de septiembre
5. Apertura Gubernamental Aplicada.	Víctor S. Peña Mancillas	14 y 15 de septiembre
6. Apertura Gubernamental Aplicada.	Víctor S. Peña Mancillas	21 y 22 de septiembre
7. Apertura Gubernamental Aplicada.	Víctor S. Peña Mancillas	28 y 29 de septiembre
8. Elementos de la Integridad Pública.	Luis Eduardo Zavala	5 y 6 de octubre
9. Elementos de la Integridad Pública.	Luis Eduardo Zavala	12 y 13 de octubre
10. Elementos de la Integridad Pública.	Luis Eduardo Zavala	19 y 20 de octubre
11. Gestión Pública Estratégica y de Calidad.	Carlos Alberto Arredondo Sibaja	26 y 27 de octubre
12. Gestión Pública Estratégica y de Calidad.	Carlos Alberto Arredondo Sibaja	2 y 3 de noviembre
13. Gestión Pública Estratégica y de Calidad.	Carlos Alberto Arredondo Sibaja	9 y 10 de noviembre
14. Gestión Pública Estratégica y de Calidad.	Carlos Alberto Arredondo Sibaja	16 y 17 de noviembre
15. Elementos del Derecho a la Información.	Daniel de la Garza/AIDH	23 y 24 de noviembre
16. Elementos del Derecho a la Información.	Daniel de la Garza/AIDH	30 de noviembre y 1 de diciembre
17. Elementos del Derecho a la Información.	Daniel de la Garza/AIDH	7 y 8 de diciembre
18. Elementos del Derecho a la Información.	Daniel de la Garza/AIDH	14 y 15 de diciembre

Calendario semestre enero-junio 2019

Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción

Materia (No. de sesión)	Nombre del Profesor	Fecha
1. Fiscalización Gubernamental Aplicada.	Ludivina Leija Rodríguez	18 y 19 de enero
2. Fiscalización Gubernamental Aplicada.	Ludivina Leija Rodríguez	25 y 26 de enero
3. Fiscalización Gubernamental Aplicada.	Ludivina Leija Rodríguez	1 y 2 de febrero
4. Políticas y Programas para el Combate a la Corrupción.	Samuel Hiram Ramírez Mejía	8 y 9 de febrero
5. Políticas y Programas para el Combate a la Corrupción.	Samuel Hiram Ramírez Mejía	15 y 16 de febrero
6. Políticas y Programas para el Combate a la Corrupción.	Samuel Hiram Ramírez Mejía	22 y 23 de febrero
7. Políticas y Programas para el Combate a la Corrupción.	Samuel Hiram Ramírez Mejía	1 y 2 de marzo
8. Datos Personales en Gestión Pública.		8 y 9 de marzo
9. Datos Personales en Gestión Pública.		15 y 16 de marzo
10. Datos Personales en Gestión Pública.		22 y 23 de marzo
11. Elementos de Justicia Transicional.	Daniel de la Garza Montemayor	29 y 30 de marzo
12. Elementos de Justicia Transicional.	Daniel de la Garza Montemayor	5 y 6 de abril
13. Elementos de Justicia Transicional.	Daniel de la Garza Montemayor	12 y 13 de abril
14. Elementos de Justicia Transicional.	Daniel de la Garza Montemayor	3 y 4 de mayo
15. Políticas y Programas para la Rendición de Cuentas.	Rafael Valenzuela Valenzuela	17 y 18 de mayo
16. Políticas y Programas para la Rendición de Cuentas.	Rafael Valenzuela Valenzuela	24 y 25 de mayo
17. Políticas y Programas para la Rendición de Cuentas.	Rafael Valenzuela Valenzuela	31 de mayo y 1 de junio



Primera sesión del módulo “Gobernanza y Nueva Gestión Pública” de la Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción, impartida por el Prof. Jesús Rubio Campos.

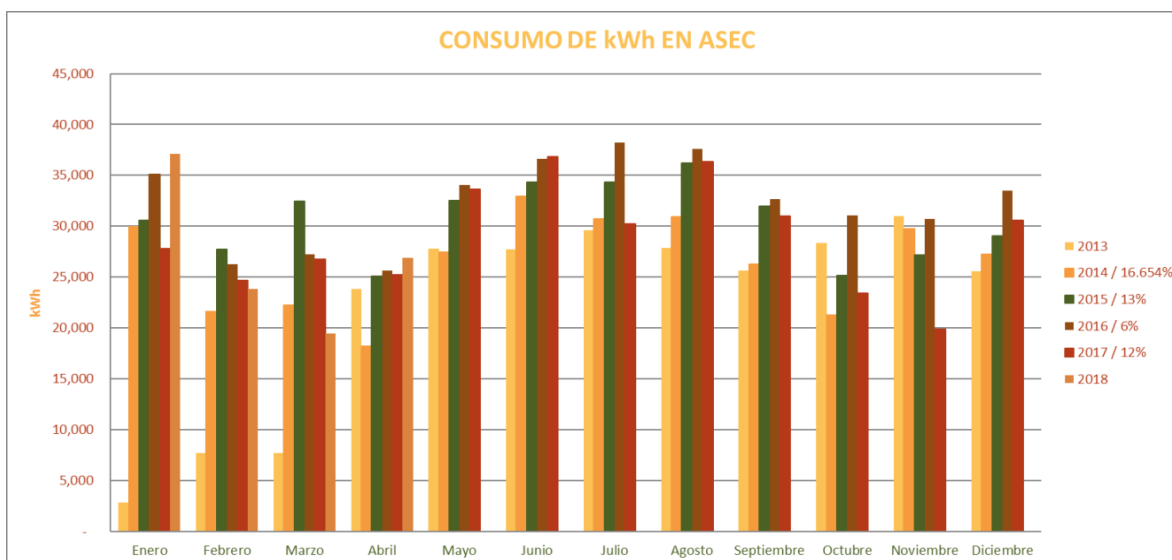
Oficina Verde

Resultados actuales del acuerdo de voluntades del programa Oficina Verde.

- Uso eficiente de energía eléctrica.
- Uso eficiente de agua.
- Minimización y manejo de residuos.
- Impresión responsable y uso de tóner.
- Uso responsable del transporte.

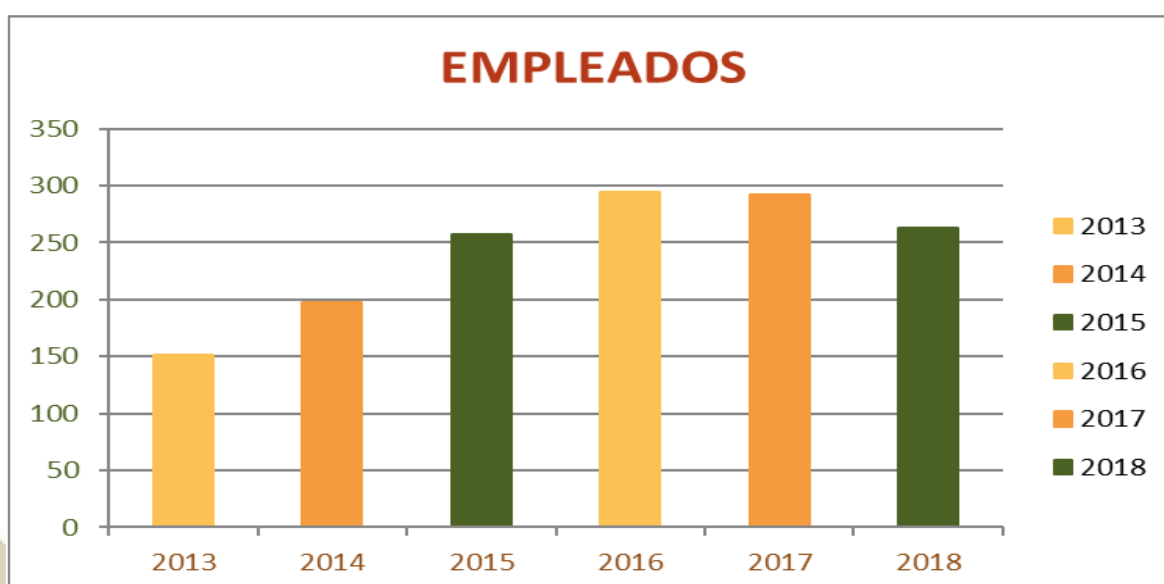
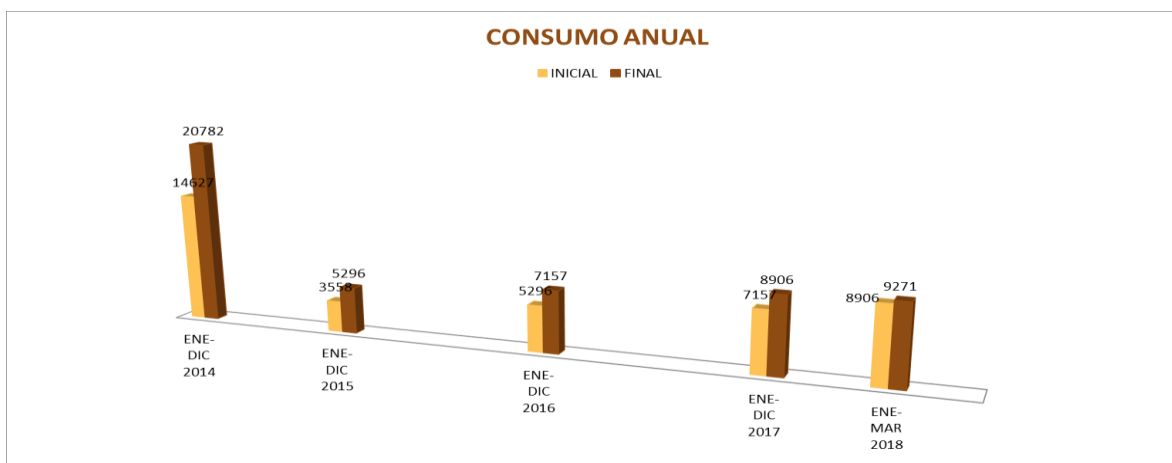
Uso Eficiente de la Energía Eléctrica

Uso eficiente de energía eléctrica	
Número	Estrategia
1	La Auditoría Superior del Estado de Coahuila involucró al personal que se encuentra en los edificios para iniciar acciones de ahorro de energía.
2	Se detectaron todas aquellas áreas en las que no era necesario tener toda la iluminación encendida y se colocaron señaléticas, para el ahorro de la misma.
3	Se aprovecha la luz natural en áreas de trabajo.
4	Se colocó en ventanales una película inteligente marca 3M, que sirve como aislamiento de los efectos solares al interior de las oficinas.
5	Se colocó un ahorrador trifásico de 80 KVAR, 230 VOLTS, 60 HZ, 3 fases en gabinete metálico nema 1, con interruptor termo magnético integrado.
6	El sistema de aire acondicionado tiene un horario de encendido y apagado del cual el encargado es el departamento de mantenimiento quien se cerciora de que se cumpla.
7	Se lleva a cabo el monitoreo del consumo de energía eléctrica en forma mensual a partir el 2013 hasta la fecha, con el objetivo de medir las acciones del incremento o decremento del consumo de energía.



Uso eficiente del consumo de agua

Uso eficiente de consumo de agua	
Número	Estrategia
1	Se cuenta con baños ahorradores en las descargas que utilizan 4.8 a 6 litros por descarga considerados tipo ecológico y denominados tipo “A” por Vitromex (fabricante).
2	Se tienen llaves automáticas en baños para el lavado de manos, al igual que un botellón de gel anti-bacterial para el ahorro de agua.
3	Se lleva a cabo el monitoreo del consumo de agua en forma anual desde el 2013 a la fecha, con el objetivo de medir acciones del incremento o decremento del consumo de agua.
4	Esta institución cuenta con una planta tratadora de aguas Residuales Tipo Pack, serie: 020 selector con una capacidad de 20 LPS. El agua tratada se utiliza para el riego de sus jardines.



Justificación de ahorro en los servicios

En la firma del acuerdo de voluntades en marzo del 2017 esta institución contaba con 292 empleados los cuales generaron un gasto de energía eléctrica de 26,667 KWA, y comparado con abril del 2018 donde se consumieron 19,417 KWA, se obtuvo una disminución en el gasto de 7,328 KWA con 263 empleados.

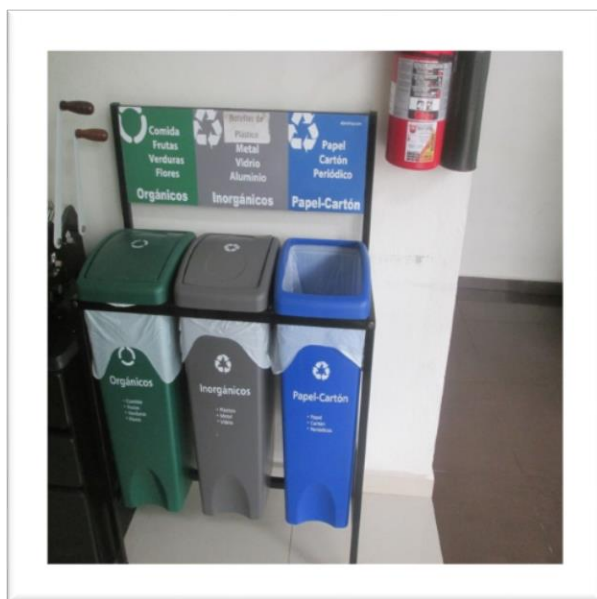
Así mismo, en el servicio de agua en el trimestre enero-abril de 2017, se tuvo un consumo de 408 m3 y actualmente en el trimestre enero-marzo del 2018, se han consumido solo 365 m3, por lo que se obtuvo una disminución de 43 m3.

Por lo anterior, queda demostrado en los bocetos gráficos que esta institución se ha mantenido dentro de los considerandos y compromisos establecidos en el acuerdo de voluntades.

Con el compromiso de seguir participando de manera coordinada y conjunta con todo el personal de esta institución a seguir generando ahorros económicos por consumo de agua, consumo de energía y el uso conveniente del transporte y la apropiada recolección de residuos.

Minimización y uso de residuos

Se instalaron estaciones de separación de residuos identificados y con información de la correcta separación.



Estaciones de separación de residuos

No. de estaciones instaladas	Lugar
2	Comedor
2	Edificio 1
2	Edificio 2
18	Exterior

Durante todo el año se separan tapas plásticas en apoyo a la campaña de niños con cáncer, así mismo se realiza la recolección de pilas para contribuir a la disminución de contaminantes al medio ambiente.

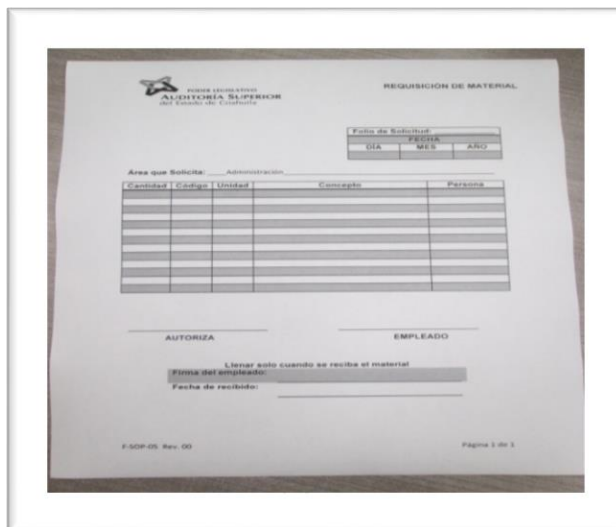


Impresión responsable y uso de tóner

La ASEC participa en el programa de Hewlett-Packard México en la devolución de cartuchos de tinta originales HP y cartuchos de tóner originales HP LaserJet, los cuales son enviados mediante DHL Express.



Se utiliza un formato de requisiciones para el control de material de los empleados, tanto de oficina como de aseo.



Formulario de Requisición de Material. Incluye campos para Fecha de Revisión, Área que Solicita, y una tabla para registrar la cantidad, código, unidad, concepto y persona. También incluye campos para Autoriza, Empleado, y Fecha de recibido.

Cantidad	Código	Unidad	Concepto	Persona

Uso responsable del transporte

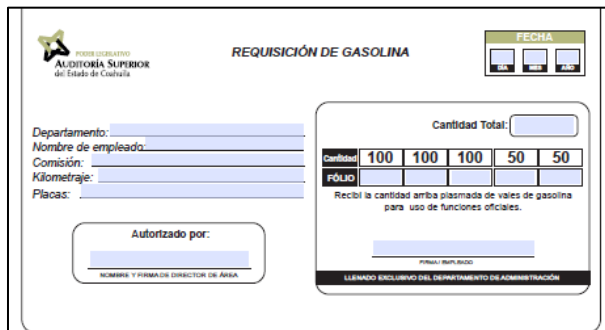
Mensualmente se les otorga apoyo para transporte a 66 empleados que no utilizan vehículo particular, de tal manera que con esto contribuimos al ahorro de gasolina y a la no generación de contaminantes.

Eficiencia en consumo de combustible y Mantenimiento del Parque Vehicular.

Verificación del parque vehicular

Debido al compromiso adoptado por la institución acerca del cuidado del medio ambiente se lleva a cabo de manera anual la verificación mecánica al parque vehicular de la institución, así como a los vehículos particulares de los empleados siendo un total de 158 vehículos aprobados, mediante la lectura de los gases del escape para determinar si ha perdido eficiencia el convertidor en la conversión, ya que con esta técnica se regula que todos los vehículos utilizados minoricen la emisión de contaminantes.

Para el uso eficiente y controlado del combustible, se utiliza el formato de Requisición de gasolina que tiene que ser autorizado por el jefe inmediato del área que lo demanda.



El formulario de Requisición de Gasolina incluye los siguientes campos:

- FECHA:** Campos para día, mes y año.
- Logo:** Logo de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- REQUISICIÓN DE GASOLINA:** Título central del formulario.
- Campos de texto:** Departamento, Nombre de empleado, Comisión, Kilometraje, Placas.
- AutORIZADO POR:** Campo para la firma y nombre del jefe inmediato del área.
- Tabla de Gasolina:**

Carburador	100	100	100	50	50
FÓLDO					
- Recibo:** Recibi la cantidad arriba plasmada de vales de gasolina para uso de funciones oficiales.
- PREPAREDADO POR:** Campo para la firma y nombre del personal que prepara el formulario.
- LEENADO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Campo para la firma y nombre del encargado de administración.

Eventos

Inauguración del edificio de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila con sede en la ciudad de Monclova, Coahuila

La inauguración del edificio se llevó a cabo el día 20 de julio de 2018, en un acto encabezado por el gobernador del Estado de Coahuila, C. Miguel Ángel Riquelme Solís y el Auditor Superior del Estado de Coahuila, C.P.C. José Armando Plata Sandoval.

En este nuevo edificio se atenderán a los municipios de las regiones centro, carbonífera, cinco manantiales y desierto, con un total de 28 municipios, esto significa un ahorro tanto a las entidades fiscalizadas como fiscalizadoras en viáticos y traslados.

Características del Edificio que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Coahuila con sede en la ciudad de Monclova, Coahuila.

El área del terreno es de **5,312.89 M²**, con dirección en calle Rio Usumacinta 2805°, fraccionamiento Castillo, en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Fue otorgado en comodato por parte de la Universidad Autónoma de Coahuila y se encuentra dentro de las instalaciones de la Ciudad Universitaria Monclova, Coahuila.

1. La construcción del edificio es de **1,390.52 M²**.
2. Contiene obras exteriores de **3,922.37 M²** construidos, los cuales se componen de las áreas de estacionamiento para 84 cajones, jardines, cuarto de bombas y subestación.
3. En el abastecimiento de agua, se cuenta con el permiso por parte de la Universidad para abastecer el inmueble en su totalidad.
4. El costo de construcción del edificio fue de **\$25'312,916.03** (Veinticinco millones trescientos doce mil novecientos dieciséis pesos 03/100 M.N.) I.V.A. incluido.
5. Cuenta con una bodega para archivo para una capacidad de 6,000 cajas.

Galería Fotográfica



Inauguración del edificio de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, en la ciudad de Monclova, Coahuila.



Vista aérea del edificio de la ASE, en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Capacitaciones

Capacitación a los Entes del Estado

Participación de la Auditoría Superior del Estado en la Primera Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Una de las principales acciones que trajo consigo la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, publicada el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, fue la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la obligación de las entidades federativas de establecer sistemas locales anticorrupción, en términos de lo dispuesto por el artículo 113 Constitucional.

En cumplimiento a dicha obligación, el 14 de julio de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAC), dentro del que destaca la participación de la Auditoría Superior del Estado como parte del Comité Coordinador, órgano máximo del referido sistema.

Ahora bien, como parte del programa de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2018, durante los meses de mayo y junio se llevó a cabo la capacitación, promoción y difusión del SEAC para los servidores públicos estatales y municipales del Estado de Coahuila.

Dicha capacitación fue impartida en las cinco regiones del Estado por diversos funcionarios públicos de las instancias que componen el Comité Coordinador:

- Consejo de Participación Ciudadana.
- Auditoría Superior del Estado.
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado.
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Tribunal de Justicia Administrativa.

En particular, por parte de la Auditoría Superior del Estado participaron como ponentes el Lic. Luis Edgar Martínez Cruz y el Lic. Alejandro García Izquierdo, directores adscritos a la Unidad de Asuntos Jurídicos, quienes expusieron el tema “Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza”, con el propósito de presentar las innovaciones del referido ordenamiento jurídico, así como el panorama actual de este órgano técnico de fiscalización y el papel que desempeñará como parte del Sistema Estatal Anticorrupción.



Región Sureste.



Región Laguna.



Región Centro.



Región Norte.



Región Carbonífera.

Capacitación al Personal de la ASEC

Curso de Ética Pública

La Auditoría Superior, con el objeto de dar a conocer a sus servidores públicos la política implementada en materia de ética, tuvo a bien desarrollar el **Curso Virtual de Integridad**; el cual aborda los principios establecidos en la Norma Profesional de Auditoría del SNF No. 30 – Código de Ética, así como la forma en que ha sido adoptada al interior a través de la emisión de los documentos de Código de Conducta y los Lineamientos para Prevenir el Conflicto de Interés.

Cursos

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
M.C. Jesús Javier González Alcázar C.P. Lucia Martínez Rocha M.C. Rolando de Luna Dávila C.P. Alejandrina Maldonado Campa C.P. Benito Ramírez Chávez Lic. Mauricio Natanael Rodríguez Calvo Lic. Melissa Fabiola Ramírez Estrada Lic. José Alberto Campos Andrade M. C. Sergio Humberto Castillo Sánchez Lic. Gabriela Viridiana Medina Rodríguez Lic. Ana Karen Gámez Rivera	9 semanas	Octubre - noviembre 2018	Auditoría Superior del Estado de Coahuila	En línea

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Omar Alejandro Sánchez García Lic. Mauro Alvarado Granados Lic. Margarita Esquivel González Lic. Roberto Aurelio Marines López María Guadalupe Montes Valdez Oscar Sánchez Hiza Mónica Nahomi Rodríguez Aguilar				

¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Melissa Fabiola Ramírez Estrada M. C. Sergio Humberto Castillo Sánchez	40 horas	01 de marzo - 19 de abril 2018	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	En línea

Convenios, subsidios y participaciones

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Melissa Fabiola Ramírez Estrada M.C. Rolando de Luna Dávila Lic. Omar Alejandro Sánchez García	16 horas	27 de agosto - 17 de septiembre 2018	Auditoría Superior de la Federación	En línea

Aportaciones federales I

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Gabriela Viridiana Medina Rodríguez Lic. Ana Karen Gámez Rivera Lic. Omar Alejandro Sánchez García Lic. Mauro Alvarado Granados Lic. Margarita Esquivel González	10 horas	13 de agosto - 27 de agosto 2018	Auditoría Superior de la Federación	En línea

Aportaciones federales II

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Gabriela Viridiana Medina Rodríguez Lic. Ana Karen Gámez Rivera Lic. Omar Alejandro Sánchez García Lic. Mauro Alvarado Granados Lic. Margarita Esquivel González	10 horas	20 de agosto - 31 de agosto 2018	Auditoría Superior de la Federación	En línea

Formación y Desarrollo de Capacidades para las ESFL

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Omar Alejandro Sánchez García M.C. Rolando de Luna Dávila	3 semanas	27 de agosto - 17 de septiembre 2018	Auditoría Superior de la Federación	En línea

Diplomados

Ética Pública y corrupción

Nombre	Duración	Fecha	Impartido por	Modalidad
Lic. Melissa Fabiola Ramírez Estrada Lic. Mauro Alvarado Granados	10 semanas	Abril - junio 2018	Sistema Estatel Anticorrupción	Presencial

Expositores

C.P. Benito Ramírez Chávez

Tema	Duración	Fecha	Impartido en	Modalidad
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales	2 horas	27 de septiembre 2018	Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C.	Presencial
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	4 horas	25 de octubre 2018	Colegio de Contadores	Presencial

Tema	Duración	Fecha	Impartido en	Modalidad
			Públicos de Saltillo A.C.	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4 horas	25 de octubre de 2018	Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C.	Presencial

M.C. Jesús Javier González Alcázar

Tema	Duración	Fecha	Impartido en	Modalidad
Taller de Auditoría Gubernamental. Módulo 4: Auditoría de Desempeño	5 horas	12 de octubre 2018	Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C.	Presencial

Estudios de Posgrado del Personal de la Auditoría Especial de Desempeño

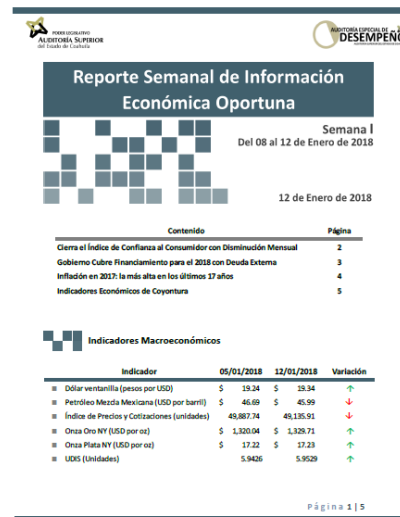
Maestría

Empleado	Licenciatura	Institución	Promedio
Lic. José Alberto Campos Andrade	Administración y Finanzas	Facultad de Ciencias de la Administración	9.5

Reporte Semanal de Información Económica Oportuna

El Reporte Semanal tiene como objetivo generar una fuente de información y análisis de los principales acontecimientos económicos y sociales a nivel nacional e internacional que impactan el quehacer gubernamental del Estado de Coahuila, se presta especial atención a los estudios vinculados con el Estado con el fin de mantener actualizada la perspectiva de la entidad en el contexto nacional, los niveles de competitividad y áreas de oportunidad identificadas por fuentes de información externa.

Con corte al 19 de diciembre de 2018 se publicaron 49 reportes semanales en la página oficial de la Auditoría Superior de Coahuila, proporcionando una herramienta de información, tanto para uso interno como externo.



Reporte Semanal de Información Económica Oportuna
Semana I
Del 08 al 12 de Enero de 2018
12 de Enero de 2018

Contenido	Página
Cierre el Índice de Confianza al Consumidor con Disminución Mensual	2
Gobierno Cubre Financiamiento para el 2018 con Deuda Externa	3
Inflación en 2017: la más alta en los últimos 17 años	4
Indicadores Económicos de Coyuntura	5

Indicadores Macroeconómicos

Indicador	05/01/2018	12/01/2018	Variación
Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$ 19.24	\$ 19.34	↑
Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$ 46.69	\$ 45.99	↓
Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	49,887.74	49,135.91	↓
Oncia Oro NY (USD por oz)	\$ 1,320.04	\$ 1,329.71	↑
Oncia Plata NY (USD por oz)	\$ 17.22	\$ 17.23	↑
USDX (Unidades)	5.9426	5.9529	↑

Página 1 | 5

Boletín SÍNTESIS

Es una publicación electrónica trimestral de divulgación de información oportuna para la toma de decisiones y de utilidad para el análisis y entendimiento de fenómenos de coyuntura en materia de economía, finanzas y gestión pública y es editado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC).

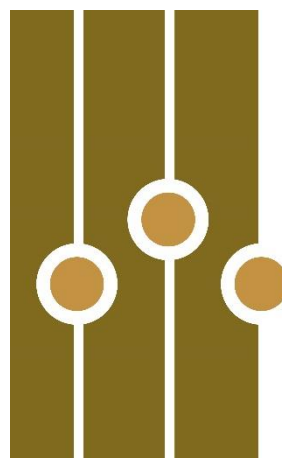
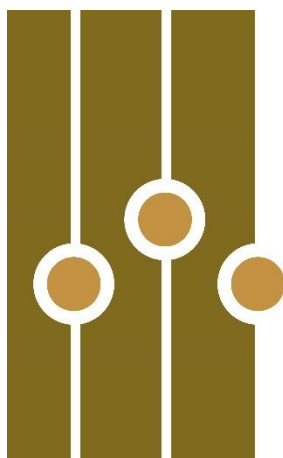
Se pone a disposición del público en general en la página de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en el apartado de "Publicaciones Digitales" www.asecoahuila.gob.mx durante el mes siguiente al cierre del trimestre y se distribuye de manera electrónica entre asociaciones de profesionistas y técnicos, universidades e instituciones académicas vinculadas con áreas económicas, contables y financieras, en el sector gubernamental, así como organismos no gubernamentales de la sociedad civil.



Comparecencias

A fin de mostrar información oportuna y veraz, se elaboraron diversos documentos denominados “Análisis del IAGF” que contienen información referente a los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2018 comparados con los mismos de 2017.

En dichos documentos se realizan comparaciones de ingresos y egresos de los municipios del Estado de Coahuila para cada uno de los periodos y se muestran los principales indicadores financieros, por lo que pueden advertirse situaciones de riesgo que deberán considerarse para redireccionar a los gobiernos municipales en la revisión de los presupuestos del ejercicio actual y en la construcción de los relativos al 2019.



Mejora Continua

Curso de Ética Pública

Dentro de las actividades referentes al convenio de colaboración con International City Management Association de México, A.C. (“ICMA-ML”), se realizó el proyecto “Consolidación de la Ética Pública”, que en su primera fase consistió en una reunión de concientización con el titular de la institución, titulares de las unidades administrativas y directores respectivos.

La segunda fase se llevó a cabo en diversas reuniones dirigidas por el instructor de ICMA, Dr. Octavio Chávez con todo el personal de la institución, durante sesiones de trabajo desarrolladas los días 21, 22 y 23 de agosto de 2018.

Sesión	Unidad Administrativa	Día	Horario
1	Auditoría Especial de Planeación y Servicios	21	10:00 a 12:00
	Auditoría Especial de Desempeño		10:00 a 12:00
2	Unidad de Tecnologías de la Información		12:00 a 14:00
3	Auditoría Especial de Cumplimiento	22	10:00 a 12:00
4	Auditoría Especial Financiera		12:00 a 14:00
	Unidad de Asuntos Jurídicos		12:00 a 14:00
	Unidad de Transparencia		12:00 a 14:00
	Secretaría Técnica		12:00 a 14:00
5	Módulo Monclova (Todas las unidades)	23	10:00 a 12:00

En su tercera fase se implementaron dos ejercicios consistentes en cuestionamientos sobre ética pública, los cuales se desarrollaron a través de una página web, donde los resultados servirán de base para el desarrollo y posterior aplicación del Modelo de Consolidación de Ética Pública, el cual será aplicado en el transcurso del año 2019.

Evaluación de diseño y gestión con metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Se elaboró un estudio a través de 23 indicadores donde se analiza el grado de avance e institucionalización de las prácticas e instrumentos de la Gestión para Resultados (GpR) en los municipios del Estado y de ese modo contribuir con los elementos necesarios para elaborar un plan de mejoras, basado en las mejores prácticas internacionales dictadas por Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Es útil tanto para diagnosticar la capacidad institucional de gestión para resultados y de ese modo contribuir con los elementos necesarios para elaborar un plan de mejoras institucionales, como para hacer seguimiento de la implementación de dicho plan.

Los pilares del ciclo de gestión se descomponen en un conjunto de indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR.



Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) es un sistema que organiza las actividades financieras de la entidad, agrupa las operaciones de los ingresos y egresos y aquellas que afectan al presupuesto, operando en línea, desconcentrando la responsabilidad de las áreas financieras. Cabe mencionar que el SIIF, es el modelo que genera la información que integra los reportes de la Cuenta Pública. Asimismo, considera el cumplimiento progresivo con las demandas de la LGCG y de los documentos emitidos por el CONAC.

La Auditoría Superior del Estado durante el ejercicio 2018, dio soporte en operación e implementación a 78 entidades, divididas en: 1 Poder, 3 paraestatales, 38 municipios, 19 paramunicipales y 17 sistemas de agua, generando con ello la administración e integración de la información financiera y contable, estados financieros homologados y control presupuestal descentralizado.

En relación a la asistencia técnica y soporte al SIIF, a continuación, describimos los tipos de actividades que los consultores realizan a las entidades públicas:

Asesorías y Capacitaciones

Comprenden capacitaciones que se imparten al personal usuario del sistema (SIIF), éstas pueden ser en forma grupal o individual, o bien, generales e iniciales o para módulos del SIIF específicos, por ejemplo: al personal de ingresos y adquisiciones; dentro de este tipo de actividades se incluyen las asesorías proporcionadas a los usuarios, como puede ser el alta de proveedores, empleados, cuentas bancarias, y en general las dudas en su manejo.

En dichas asesorías se incluye el llenado de los formatos y cuestionarios previos a la implementación del SIIF, y finalmente señalamos que las asesorías son proporcionadas en forma presencial, por vía telefónica o por conexión remota a través de internet.

Configuraciones y/o parametrizaciones

Dentro de este tipo de actividades se encuentran todas aquellas configuraciones necesarias para la operación del sistema (SIIF), como son: el alta, baja o cambios que se le realicen a las claves de los usuarios del sistema, configuraciones de reportes que van desde la aplicación del logotipo de la entidad hasta la configuración de reportes únicos, como por ejemplo, el formato de los cheques o de los recibos de nómina, además el alta de conceptos de cobro y objetos del gasto, por mencionar algunas.

Existe otro tipo de configuraciones que son exclusivas de los consultores SIIF, tales como: crear o modificar las parametrizaciones que el sistema utilizará para el registro automatizado, tanto de los movimientos contables como de los presupuestales; estas parametrizaciones son necesarias para el registro correcto de los momentos contables de los ingresos y egresos, aplicados con base en la LGCG y demás normativa emitida por el CONAC.

Otra acción relevante, es la configuración de la implementación de interfaces, que se realizan apoyándose con la aplicación interna de la entidad o la aplicación externa para el control de viáticos.

Instalaciones y/o Actualizaciones

Se integra principalmente por las actividades de instalación de los componentes necesarios para la operación del sistema (SIIF), como lo son: archivos ejecutables de cada módulo del SIIF, software, el manejo de la base de datos en el servidor, así como los complementos necesarios para la impresión de reportes. Cuando el proveedor del sistema libera actualización, ya sea para corrección de

problemas de operación o para agregar una mejora al sistema, se procede a la aplicación de dichas actualizaciones en todos los equipos que tengan instalado el SIIF.

Pruebas de Actualizaciones

Tanto la LGCG como los documentos emitidos por el CONAC, en estos últimos años, han tenido reformas constantemente; ocasionando que en el SIIF se hagan las adecuaciones y modificaciones a través de archivos de actualizaciones, las cuales antes de ser aplicadas a las bases de datos de cada entidad, deben pasar por una serie de pruebas, con la finalidad de confirmar que la actualización cumpla su propósito, o bien, en caso contrario, se procede a retroalimentar al proveedor para que realice las correcciones pertinentes; estas actividades son desarrolladas por el personal consultor de esta Auditoría Superior.

Se brindaron 3,090 servicios a todas las entidades que cuentan con el aplicativo, los cuales se diversifican y tipifican según la siguiente tabla:

Tipo de Entidad	Servicios	Tipos de servicios brindados								TOTALES
		Recopilación	Actualización	Capacitación	Instalación	Solución de Problemas	Captura	Análisis	Otro	
Paraestatales	146	2	22	2	4	74	0	130	0	234
Municipios	1,836	53	182	87	55	882	280	1,047	12	2,598
Poderes	21	0	10	0	2	11	0	6	0	29
Sistemas de Agua	508	34	62	28	18	200	37	431	10	820
Paramunicipales	579	37	78	52	32	336	8	540	5	1,088
TOTALES	3,090	126	354	169	111	1,503	325	2,154	27	4,769

Las cifras aquí expresadas corresponden a los servicios prestados a cada uno de los entes públicos del Estado de Coahuila; los servicios se encuentran clasificados por tipo de servicio ofrecido y se registran en un documento de control denominado “Hoja de Servicio”, autorizada por el consultor del modelo SIIF perteneciente a la ASEC y el funcionario del ente público, nombrado “Coordinador SIIF”.

Actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental de Entes del ámbito municipal y estatal a versión SIIF-Recargado (SIIF-R)

Durante los meses de febrero y marzo de 2018 se actualizaron 38 entes del ámbito municipal y estatal a versión SIIF-R, distribuidos de la siguiente manera: 19 Municipios, 17 Paramunicipales y 2 Estatales.

Municipios:

- | | |
|------------------|-------------------------|
| 1. Saltillo | 11. Sacramento |
| 2. Matamoros | 12. Cuatro Ciénegas |
| 3. Sierra Mojada | 13. Guerrero |
| 4. Torreón | 14. Villa Unión |
| 5. Candela | 15. Jiménez |
| 6. Abasolo | 16. Múzquiz |
| 7. Juárez | 17. San Juan de Sabinas |
| 8. Escobedo | 18. Sabinas |
| 9. Progreso | 19. Acuña |
| 10. Lamadrid | |

Organismos Paramunicipales:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1. Transporte Saltillo | 10. Simas Torreón Matamoros |
| 2. Cultura Saltillo | 11. Cultura Torreón |
| 3. Dif Saltillo | 12. Mujer Torreón |
| 4. Pensiones Saltillo | 13. Deporte Torreón |
| 5. Planeación Saltillo | 14. Simas San Pedro |
| 6. Aguas de Ramos Arizpe | 15. Simas Cuatro Ciénegas |
| 7. COPRODER | 16. Simas Acuña |
| 8. Pensiones Torreón | 17. Simas Piedras Negras |
| 9. Implan Torreón | |

Organismos Estatales:

- | | |
|------------|-------------|
| 1. ISSREEI | 2. Congreso |
|------------|-------------|

El objetivo principal de esta actualización es incluir al sistema funcionalidades que obedecen a nuevas definiciones de la normativa como es la “Ley de Disciplina Financiera” y actualizaciones o adiciones a la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, lo anterior para coadyuvar a que los entes del estado de Coahuila den cumplimiento a la mencionada normativa.

Otros beneficios de la mencionada actividad es facilitar y optimizar los procesos del referido sistema para simplificar a los usuarios el manejo del mismo y corregir áreas de oportunidad detectadas en su operación.

Implementación, capacitación y sostenimiento del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net)

El SAACG es un sistema que organiza las actividades financieras de la entidad, agrupa las operaciones de los ingresos y egresos y aquellas que afectan al presupuesto, operando en línea, desconcentrando la responsabilidad de las áreas financieras. Cabe mencionar que el SAACG, es el modelo que genera información que integran los reportes de la Cuenta Pública. Asimismo, considera el cumplimiento progresivo con las demandas de la LGCG y de los documentos emitidos por el CONAC.

La Auditoría Superior del Estado durante el ejercicio 2018, dio soporte en operación e implementación a un total de 55 entidades divididas en: 49 entidades paraestatales, 5 organismos autónomos y 1 poder, generando con ello la administración e integración de la información financiera y contable, estados financieros homologados y control presupuestal descentralizado.

En relación a la asistencia técnica y soporte al SAACG, a continuación, describimos los tipos de actividades que los consultores realizan a las entidades públicas:

Asesoría y Capacitaciones

Comprenden capacitaciones que se imparten al personal usuario del sistema; estas pueden ser en forma grupal o individual, o bien, generales e iniciales o para módulos del SAACG específicos, por ejemplo: al personal de contabilidad y compras; dentro de este tipo de actividades se incluyen las asesorías proporcionadas a los usuarios, como puede ser el alta de proveedores, empleados, cuentas bancarias, y en general las dudas en su manejo.

Además de lo anterior, en dichas asesorías se incluye el llenado de los formatos y cuestionarios previos a la implementación del SAACG, y finalmente señalamos que las asesorías son proporcionadas en forma presencial, por vía telefónica o por conexión remota a través de internet.

Configuraciones y/o parametrizaciones

Dentro de este tipo de actividades se encuentran todas aquellas configuraciones necesarias para la operación del sistema (SAACG), como son: el alta, baja o cambios que se le realicen a las claves de los usuarios del sistema, configuraciones de reportes que van desde la aplicación del logotipo de la entidad hasta la configuración de reportes únicos, como, por ejemplo: el formato de los cheques, además el alta de objetos del gasto a nivel partida específica, por mencionar algunas.

Instalaciones y/o Actualizaciones

Se integra principalmente por las actividades de instalación de los componentes necesarios para la operación del sistema (SAACG), como lo son: archivos ejecutables, software, el manejo de la base de datos en el servidor, así como los complementos necesarios para la impresión de reportes. Cuando el proveedor del sistema libera actualización, ya sea para corrección de problemas de

operación o para agregar una mejora al sistema, se procede a la validación de dichas actualizaciones y el coordinador del ente la ejecuta de manera local.

Pruebas de Actualizaciones

Tanto la LGCG como los documentos emitidos por el CONAC, en estos últimos años, han tenido reformas constantemente; ocasionando que en el SAACG se hagan las adecuaciones y modificaciones a través de archivos de actualizaciones, las cuales se validan con la finalidad de confirmar que la actualización cumpla su propósito, o bien, en caso contrario, se procede a retroalimentar al proveedor para que realice las correcciones pertinentes; estas actividades son desarrolladas por el personal consultor de esta Auditoría Superior.

Se brindaron 2,634 servicios a todas las entidades que cuentan con el aplicativo, los cuales se diversifican y tipifican según la siguiente tabla:

Tipo de Entidad	Servicios	Tipos de servicios brindados								TOTALES
		Recopilación	Actualización	Capacitación	Instalación	Solución de Problemas	Captura	Análisis	Otro	
Poderes	52	13	34	0	2	12	11	2	0	74
Organismos Autónomos	269	71	90	12	18	55	123	97	2	468
Paraestatales	2,313	416	607	108	157	949	351	947	41	3,576
TOTALES	2,634	500	731	120	177	1,016	485	1,046	43	4,118

Las cifras aquí expresadas corresponden a los servicios prestados a cada uno de los entes públicos del Estado de Coahuila, los servicios se encuentran clasificados por tipo de servicio ofrecido y se registran en un documento de control denominado “Hoja de Servicio”, autorizada por el consultor del modelo SAACG perteneciente a la ASEC y el funcionario del ente público, nombrado “Coordinador SAACG”.

Portal para el Registro de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet)

Como parte del proceso de fiscalización que realiza la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, y, con base en los avances y tendencias en la tributación electrónica, este Órgano de Fiscalización a través de la Unida de Tecnologías de la Información (UTI), desarrolló, implemento y dio inicio a la operación de una plataforma WEB, con el fin de proveer a los entes fiscalizados de una solución para la entrega de sus Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) a través de los archivos en formato XML, a esta Auditoría Superior.



Además, para el debido sostenimiento de la referida plataforma, la UTI integró en la misma, distintos mecanismos de apoyo y soporte para el usuario final, asegurando el adecuado entendimiento a la referida herramienta tecnológica, entre ellos destaca el servicio de chat, mismo que se encuentra en línea durante el horario laboral del Órgano de Fiscalización, acumulando 1,183 servicios durante este ejercicio 2018.

Distinciones y Reconocimientos

Premio Nacional de las Finanzas Públicas

El pasado 13 de junio de 2018, el M.C. Rolando de Luna Dávila, Director de Auditoría de Desempeño e Investigaciones Económicas de la Auditoría Especial de Desempeño, realizó una investigación titulada “Efectos de la inversión pública en la atracción de inversión extranjera directa de las Entidades Federativas”, misma que fue reconocida como ganador una mención honorífica en el marco del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018, convocado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.





13 de junio de 2018

Ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018

Lugar	Título del Trabajo	Autores
Primer lugar	Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Dr. Carlos Rodríguez Castelán Mtra. Laura Moreno Mtra. Kiyomi Cadena Kotsubo
Segundo lugar	Efecto de la transparencia en la eficiencia recaudatoria del Impuesto Sobre Nóminas en México.	C. Rubén Pérez Camargo
Mención honorífica	La inclusión financiera como mecanismo para la reducción de la pobreza: nueva evidencia sobre México.	Lic. Mariana Carmona Ambriz
Mención honorífica	Efectos de la inversión pública en la atracción de inversión extranjera directa en las Entidades Federativas.	Mtro. Rolando de Luna Dávila

Premio de Investigación Financiera IMEF-EY 2018

El pasado 6 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos de la XXXIV edición del Premio de Investigación Financiera IMEF-EY 2018 cuyo tema central fue “Innovación para afrontar los retos financieros”. El objetivo que persigue la institución es ser líder en promover, generar, difundir, fomentar y estimular la investigación en temas de interés relacionados con las finanzas, los negocios, la administración, la contaduría y la economía en México.

En esta edición la Lic. Melissa Fabiola Ramírez Estrada y el M.C. Sergio Humberto Castillo Sánchez auditores adscritos a la Dirección de Estadística, Indicadores y Procedimientos de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila participaron en la categoría Investigación Macrofinanciera, Sector Gobierno y Mercado de Valores con el tema “Evaluación de impacto de

Fondo para la Infraestructura Social Municipal en la disminución de la desigualdad en México, 2010 y 2015”. Dicho estudio recibió un reconocimiento por parte del Gobernador del Banco de México Alejandro Díaz de León, quien felicitó a los participantes por el esfuerzo, la dedicación y el aporte a la investigación económica del país.



Estadía en la Auditoría Superior de la Federación

El M.C. Rolando de Luna Dávila, Director de Auditorías de Desempeño e Investigaciones Económicas y el Licenciado Omar Alejandro Sánchez García, Jefe de Departamento de la Auditoría Especial de Desempeño cursaron y aprobaron satisfactoriamente el curso “Formación y Desarrollo de Capacidades para las ESFL” de la Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, el Licenciado Omar Sánchez se encuentra en una estadía en la ASF participando en los procesos que lleva a cabo el área de desempeño.